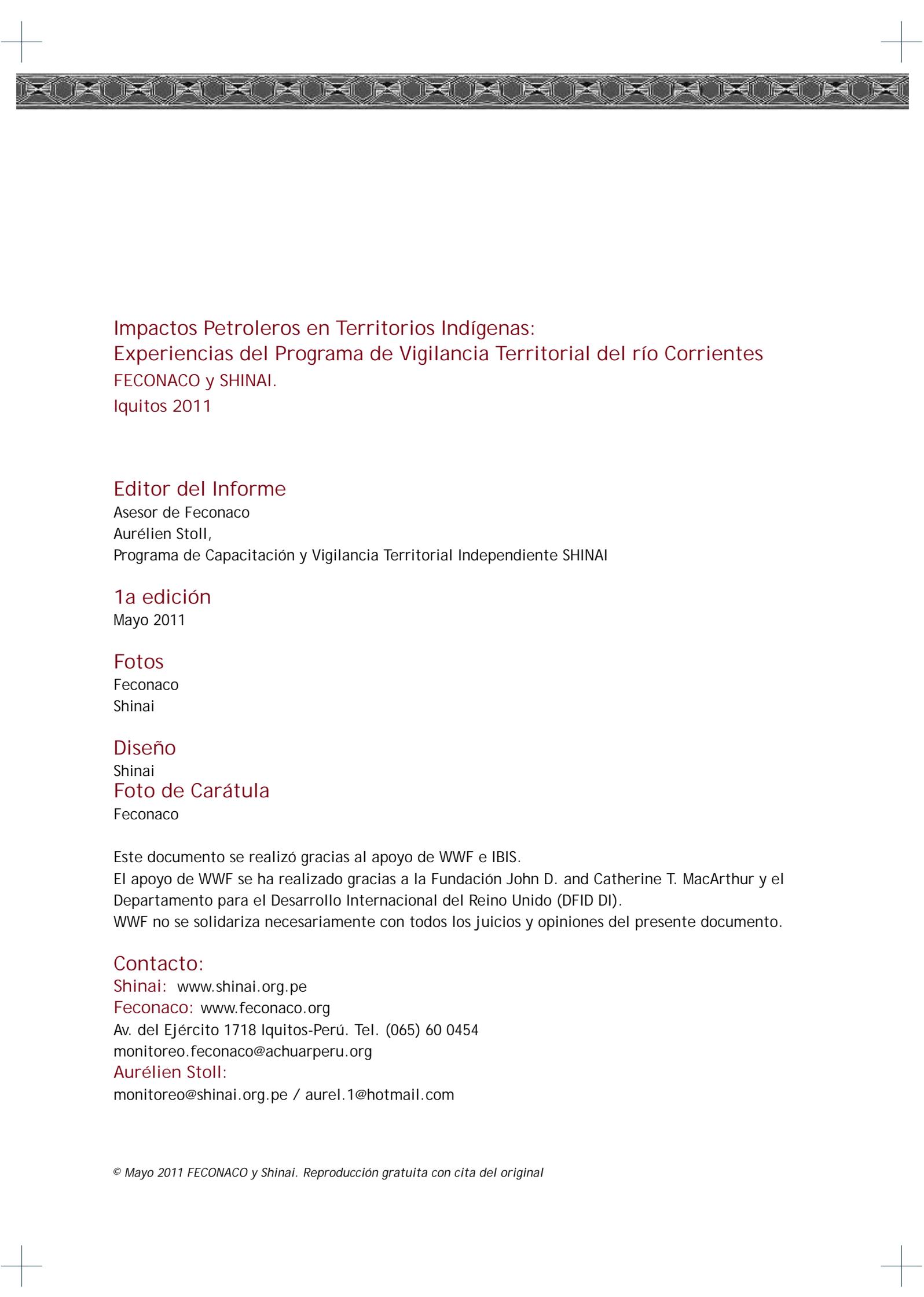


**Impactos Petroleros
en Territorios Indígenas:**
Experiencias del Programa de Vigilancia
Territorial del río Corrientes



Impactos Petroleros en Territorios Indígenas:
Experiencias del Programa de Vigilancia
Territorial del río Corrientes

Iquitos, Perú
mayo 2011



**Impactos Petroleros en Territorios Indígenas:
Experiencias del Programa de Vigilancia Territorial del río Corrientes
FECONACO y SHINAI.
Iquitos 2011**

Editor del Informe

Asesor de Feconaco
Aurélien Stoll,
Programa de Capacitación y Vigilancia Territorial Independiente SHINAI

1a edición

Mayo 2011

Fotos

Feconaco
Shinai

Diseño

Shinai

Foto de Carátula

Feconaco

Este documento se realizó gracias al apoyo de WWF e IBIS.

El apoyo de WWF se ha realizado gracias a la Fundación John D. and Catherine T. MacArthur y el Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID DI).

WWF no se solidariza necesariamente con todos los juicios y opiniones del presente documento.

Contacto:

Shinai: www.shinai.org.pe

Feconaco: www.feconaco.org

Av. del Ejército 1718 Iquitos-Perú. Tel. (065) 60 0454
monitoreo.feconaco@achuarperu.org

Aurélien Stoll:

monitoreo@shinai.org.pe / aurel.1@hotmail.com



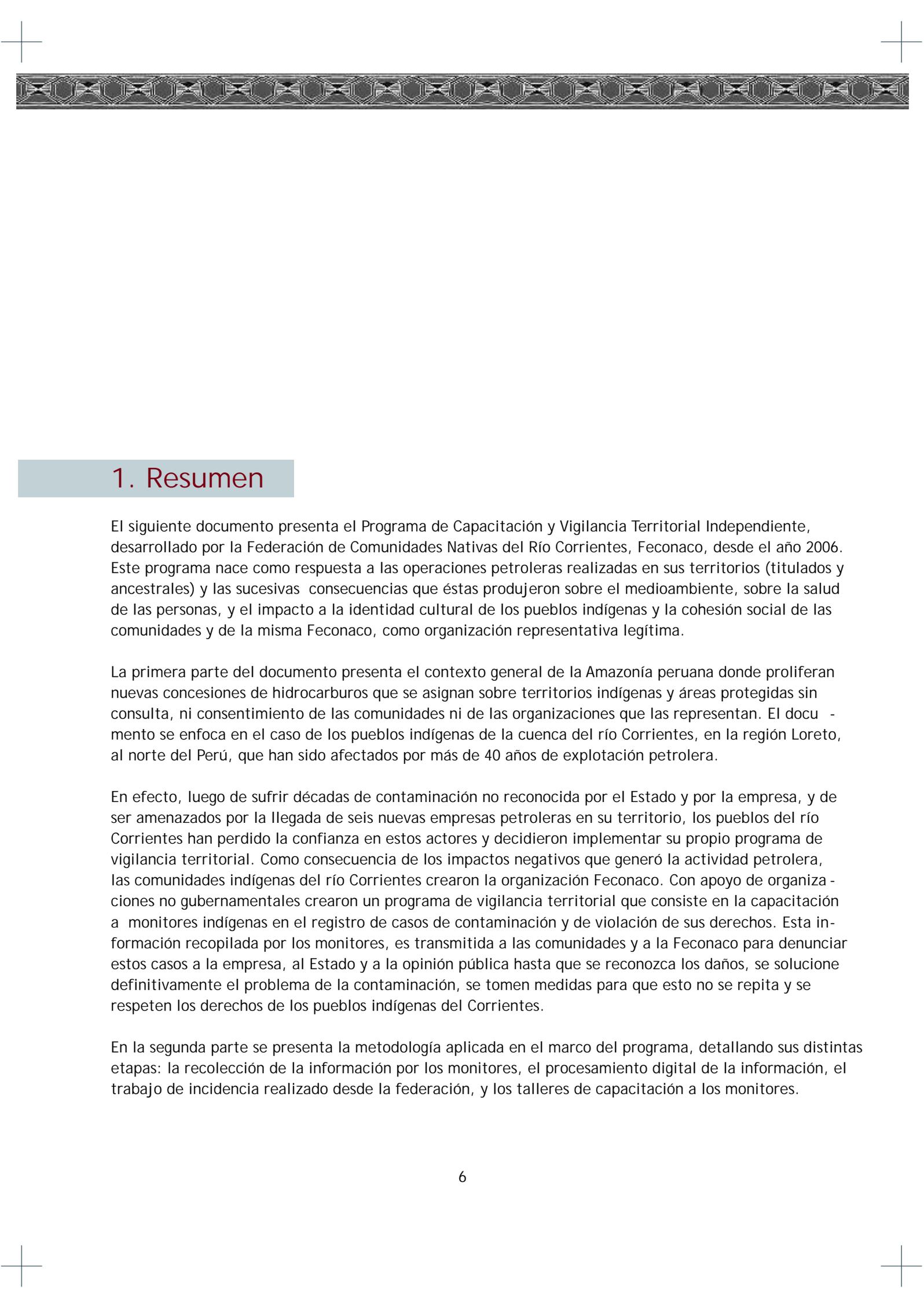
Agradecimientos:

A los monitores del río Corrientes comprometidos con el cuidado de su territorio, el medioambiente y la salud de sus hermanos indígenas; a las diferentes directivas de FECONACO que trabajaron en representación de las comunidades; a Jimmy Campos, Wendy Pineda, Tom Shrieber, Sylvia Ciborowski, Erika Suarez, y María Lucía Santa María, de Shinai; a Lily La Torre y Miluska Carhuavilca de Racimos de Ungurahui; a Gregor MacLennan de Amazon Watch; a Martí Orta del Instituto de Ciencia y Tecnología Ambiental (ICTA) de la Universitat Autònoma de Barcelona; a Aldo Soto de WWF. A las comunidades y apus que con su fuerza hicieron que este sistema de vigilancia territorial se consolide. A las ONGs y fundaciones que apoyaron el programa en sus distintas etapas: WWF Perú, Fundación Rainforest Noruega, la Universidad Autónoma de Barcelona y la Fundación Nuevo Planeta.

Índice

1. Resumen	6
2. Introducción	8
2.1. Contexto general	8
2.2. Justificación	10
2.3. Antecedentes	12
2.4. Objetivos	17
2.5. Marco legal	17
3. Metodología.....	18
3.1. Actores principales	18
3.3. Descripción del trabajo de los monitores	22
3.4. Proceso de informaciones	23
3.5. Mapeo territorial	25
3.6. Investigación independiente	25
3.7. Participación de los monitores en las campañas de monitoreo del Estado	25
3.8. Trabajo de incidencia	28
3.9. Fortalecimiento del programa de vigilancia en las comunidades	28
3.10. Participación del programa de vigilancia e n el fortalecimiento de Feconaco	29
3.11. Capacitaciones	31

4. Resultados	32
4.1. Situación ambiental	32
4.1 .1. Nuevos Derrames	32
4.1 .2. Pasivos ambientales	37
4.1 .3. Remediación de pasivos ambientales	37
4.1 .4. Reinyección de aguas de producción	39
4.2. Nuevas empresas	39
4.3. Mapeo territorial	39
4.4. Incidencia	39
4.5. Fortalecimiento del programa de vigilancia en las comunidades	43
4.6. Participación del programa de vigilancia en el fortalecimiento de Feconaco	44
4.7. Capacitaciones	44
5. Discusión	45
5.1. Evaluación del programa de Feconaco	46
5.2. Perspectivas	48
5.3. Recomendaciones para replicación	49
6. Conclusión	52
7. Referencias	54
7.1. Bibliografía	54
7.2. Notas	55
8. Anexos	58
8.1. Documentación fotográfica	58
8.2. Tabla de derrames	68
8.3. Mapas	76
8.4. Programa de capacitación	79
8.5. Ejemplo de formularios para los monitores	81
8.6. Etapas de documentación y denuncia de derrames	85
8.7. Diagrama del sistema de vigilancia para lograr cambios	86



1. Resumen

El siguiente documento presenta el Programa de Capacitación y Vigilancia Territorial Independiente, desarrollado por la Federación de Comunidades Nativas del Río Corrientes, Feconaco, desde el año 2006. Este programa nace como respuesta a las operaciones petroleras realizadas en sus territorios (titulados y ancestrales) y las sucesivas consecuencias que éstas produjeron sobre el medioambiente, sobre la salud de las personas, y el impacto a la identidad cultural de los pueblos indígenas y la cohesión social de las comunidades y de la misma Feconaco, como organización representativa legítima.

La primera parte del documento presenta el contexto general de la Amazonía peruana donde proliferan nuevas concesiones de hidrocarburos que se asignan sobre territorios indígenas y áreas protegidas sin consulta, ni consentimiento de las comunidades ni de las organizaciones que las representan. El documento se enfoca en el caso de los pueblos indígenas de la cuenca del río Corrientes, en la región Loreto, al norte del Perú, que han sido afectados por más de 40 años de explotación petrolera.

En efecto, luego de sufrir décadas de contaminación no reconocida por el Estado y por la empresa, y de ser amenazados por la llegada de seis nuevas empresas petroleras en su territorio, los pueblos del río Corrientes han perdido la confianza en estos actores y decidieron implementar su propio programa de vigilancia territorial. Como consecuencia de los impactos negativos que generó la actividad petrolera, las comunidades indígenas del río Corrientes crearon la organización Feconaco. Con apoyo de organizaciones no gubernamentales crearon un programa de vigilancia territorial que consiste en la capacitación a monitores indígenas en el registro de casos de contaminación y de violación de sus derechos. Esta información recopilada por los monitores, es transmitida a las comunidades y a la Feconaco para denunciar estos casos a la empresa, al Estado y a la opinión pública hasta que se reconozca los daños, se solucione definitivamente el problema de la contaminación, se tomen medidas para que esto no se repita y se respeten los derechos de los pueblos indígenas del Corrientes.

En la segunda parte se presenta la metodología aplicada en el marco del programa, detallando sus distintas etapas: la recolección de la información por los monitores, el procesamiento digital de la información, el trabajo de incidencia realizado desde la federación, y los talleres de capacitación a los monitores.



En la tercera parte se presentan los resultados obtenidos con el programa luego de cinco años de funcionamiento. Estos resultados están en relación con la problemática de la contaminación en el río Corrientes, destacando el impacto generado por más de 90 derrames, de los cuales 69 son considerados de mayor importancia. Sobre la base de la información recolectada por los monitores, se elaboraron denuncias al Estado sobre la ocurrencia de más de 40 derrames.

Además de esta información, se presentarán otros resultados generados por el programa, como la capacitación de un equipo de monitores, la elaboración de mapas territoriales, la fiscalización ante la eventual entrada de nuevas empresas, y el fortalecimiento de Feconaco a través de la implementación y ejercicio del programa.

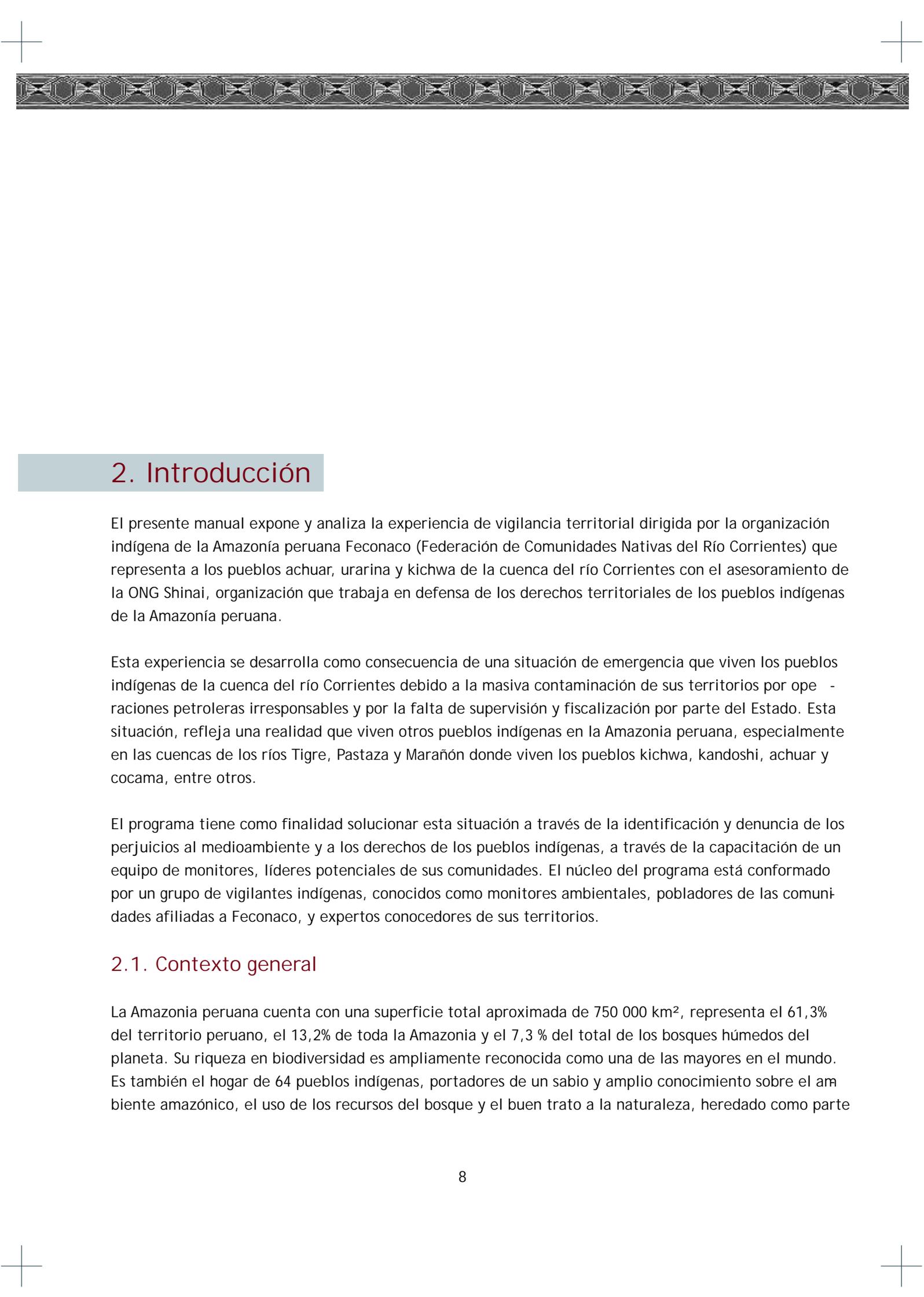
Por último, la cuarta parte corresponde a la discusión de los resultados del programa en relación con la situación actual de la cuenca del Corrientes, donde los derrames y la instalación de nuevas empresas petroleras siguen ocurriendo en el territorio. Dado el contexto político actual que prevalece en el Perú, el programa de vigilancia territorial de Feconaco funciona como herramienta para limitar la magnitud de los impactos de la industria petrolera.

Por otro lado, en esta sección, se enumeran las fortalezas y debilidades observadas durante la ejecución de programa y se formulan posibles acciones para mejorarlo. A partir de ello, se propone un concepto de vigilancia territorial para organizaciones indígenas afectadas por las operaciones de las industrias extractivas, que consiste en capacitar y equipar a un grupo de monitores indígenas afiliados a una organización y capacitados en temas de derecho, medio ambiente, comunicación y manejo de equipo.

El objetivo del programa sería empoderar a las comunidades, a los monitores y a sus dirigentes a través de procesos de capacitación proactiva y al mismo tiempo proporcionar información a través de actividades de vigilancia territorial. Con esto, al final, se espera impulsar procesos de reclamo indígenas de parte de los pueblos afectados, respaldados por la información resultante del programa y presentados por dirigentes legítimos y fortalecidos. Estos reclamos son presentados al Estado, a las empresas y a la opinión pública. Con esto se quiere lograr cambios en las prácticas de las empresas y un mayor respeto por los derechos de los pueblos afectados.

Para la ejecución del programa de vigilancia territorial es importante considerar la implementación de una metodología simple, enfocada hacia resultados fácilmente utilizables para respaldar campañas de incidencia, asegurando la capacitación de los actores indígenas en todas las fases del programa. Cabe mencionar la necesidad de mantener la independencia durante todo el proceso, pues esto asegura la credibilidad de los resultados. Es importante, además, asegurar una comunicación constante con las comunidades sobre los objetivos y la funcionalidad del programa, así como sobre los temas tratados en las capacitaciones. Es igualmente importante asegurar la capacidad institucional y administrativa de la organización para aprovechar la información de los monitores con la finalidad de exigir reivindicaciones y formular reclamos ante el estado y las empresas.

Finalmente, a través del desarrollo de los medios de comunicación y de una mayor sensibilidad de la opinión pública sobre los pueblos indígenas y la protección de la Amazonía, se propone el programa de vigilancia territorial como una oportunidad para incentivar la protección del medio-ambiente y el respeto de los derechos de los pueblos indígenas frente a proyectos grandes de industrias extractivas.



2. Introducción

El presente manual expone y analiza la experiencia de vigilancia territorial dirigida por la organización indígena de la Amazonía peruana Feconaco (Federación de Comunidades Nativas del Río Corrientes) que representa a los pueblos achuar, urarina y kichwa de la cuenca del río Corrientes con el asesoramiento de la ONG Shinai, organización que trabaja en defensa de los derechos territoriales de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana.

Esta experiencia se desarrolla como consecuencia de una situación de emergencia que viven los pueblos indígenas de la cuenca del río Corrientes debido a la masiva contaminación de sus territorios por operaciones petroleras irresponsables y por la falta de supervisión y fiscalización por parte del Estado. Esta situación, refleja una realidad que viven otros pueblos indígenas en la Amazonia peruana, especialmente en las cuencas de los ríos Tigre, Pastaza y Marañón donde viven los pueblos kichwa, kandoshi, achuar y cocama, entre otros.

El programa tiene como finalidad solucionar esta situación a través de la identificación y denuncia de los perjuicios al medioambiente y a los derechos de los pueblos indígenas, a través de la capacitación de un equipo de monitores, líderes potenciales de sus comunidades. El núcleo del programa está conformado por un grupo de vigilantes indígenas, conocidos como monitores ambientales, pobladores de las comunidades afiliadas a Feconaco, y expertos conocedores de sus territorios.

2.1. Contexto general

La Amazonia peruana cuenta con una superficie total aproximada de 750 000 km², representa el 61,3% del territorio peruano, el 13,2% de toda la Amazonia y el 7,3 % del total de los bosques húmedos del planeta. Su riqueza en biodiversidad es ampliamente reconocida como una de las mayores en el mundo. Es también el hogar de 64 pueblos indígenas, portadores de un sabio y amplio conocimiento sobre el ambiente amazónico, el uso de los recursos del bosque y el buen trato a la naturaleza, heredado como parte



de su cultura transmitida de manera oral y que proviene de muchos siglos antes de la formación del propio Estado (La Torre López, 1998). Sin embargo, la mayor parte de las intervenciones de la sociedad no-indígena ha contado con un marco muy flexible para la apropiación y extracción intensiva de los recursos naturales, con consecuencias graves o devastadoras para los pueblos amazónicos (La Torre López, 1998). Como ejemplo, la explotación de los importantes yacimientos petroleros descubiertos en tierras indígenas de la Amazonía norte peruana durante la década de 1970, sigue generando impactos ambientales negativos, contaminando aguas, suelo, flora y fauna, afectando así de forma drástica la salud y la forma de vivir de los pueblos indígenas nativos de estas zonas.

La tendencia actual indica que la Selva peruana es ahora un foco de atracción para grandes inversiones que implican obras de infraestructura y un uso intensivo de la tierra. Nunca antes en la historia se habían concentrado tantos proyectos en ella. Entre estos, se encuentran centrales hidroeléctricas, gran minería, carreteras, ferrovías e hidrovías. En el sector agrario, se propone el establecimiento de casi medio millón de hectáreas de plantaciones para biocombustibles y, en el rubro forestal, ya están concedidas 7.7 millones de hectáreas para explotación de madera formal, pero la actividad informal cubre prácticamente toda la Selva (Dourojeanni, 2010). Una situación que se repite también en otros países de la cuenca amazónica.

Respecto a los hidrocarburos, la mayor parte (78%) de la Amazonia peruana, incluyendo áreas protegidas y tierras indígenas tituladas y no tituladas, son ahora cubiertas por concesiones de petróleo y gas. Estos lotes amenazan a la biodiversidad

y a los pueblos indígenas en varias de las áreas más remotas de la cuenca amazónica (Finer *et al* 2010).

Las implicancias ambientales y sociales de los proyectos de desarrollo planificados en la Amazonia peruana, en términos de magnitud y gravedad de los impactos son preocupantes. Existirían así, riesgos de sufrir la pérdida de hábitats y de biodiversidad, la contaminación de suelos y aguas por explotación de hidrocarburos y de minerales, la alteración del régimen hidrológico tanto por represamientos como por modificación de los cauces para la construcción de hidrovías, contaminación por agroquímicos diversos, residuos industriales, entre otros. Los impactos sociales directos serán considerables, las inversiones acelerarán e incentivarán la migración hacia la Selva y por ende aumentará la densidad de población urbana y rural. Las fuentes de alimentación principal: la pesca y la caza se podrían ver seriamente afectadas y reducirse a niveles mínimos, lo cual no será suficiente para atender las necesidades de alimentación de la población indígena y rural (Dourojeanni, 2010).

Cabe mencionar que los conflictos socio-ambientales relacionados a la explotación de hidrocarburos se han incrementado en los últimos años. En 2008 y 2009 ocurrieron confrontaciones violentas entre los pueblos indígenas amazónicos y el Estado por una serie de medidas legislativas (98 Decretos Legislativos) que se dieron en el marco de la Ley N°29157 que otorgó facultades al Ejecutivo para legislar en materias relativas la implementación del Acuerdo de Promoción Comercial Perú - Estados Unidos (TLC). Los Decretos Legislativos más cuestionados, por considerarse nocivos con-

tra los derechos colectivos de los pueblos indígenas, fueron: 1064, 1015, 1073, 994, 1089, 1020, 1090, 1080 y 1081. Estos Decretos Legislativos modificaban Leyes Orgánicas, Decretos de Leyes y Decretos Legislativos, y vulneraron convenios internacionales suscritos por el Estado y las normas constitucionales (OIT, 1989; ONU, 2007), afectando las tierras indígenas y los recursos del bosque, de los que los pueblos indígenas dependen para sobrevivir. Estas confrontaciones culminaron con la lamentable muerte de veintidós policías y al menos de diez civiles.

Para lograr el respeto a sus derechos en el contexto de un país multicultural y pluriétnico, los pueblos indígenas de la Amazonía peruana han constituido federaciones que se encuentran representadas a nivel nacional por la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aidesep). Esta organización está presidida por un Consejo Nacional que se asienta sobre seis organismos descentralizados ubicados en el norte, centro y sur del país. Las 57 federaciones y organizaciones territoriales representan alrededor de 1 350 comunidades donde viven aproximadamente 350 000 hombres y mujeres indígenas, agrupados en 16 familias lingüísticas.

Desde hace más de 20 años Aidesep ha priorizado el reconocimiento legal de los derechos territoriales de los pueblos indígenas como parte central de su trabajo, dado que el territorio indígena es parte de su existencia misma y la seguridad sobre él, mantiene viva la esperanza de seguir siendo pueblo (La Torre López, 1998).

Para las organizaciones indígenas, los programas de vigilancia territorial representan una oportunidad para dar a conocer la realidad que viven

los pueblos indígenas de la Amazonía, que generalmente debido a su aislamiento, es desconocida por la mayor parte de la sociedad y por el mismo Estado.

2.2 Justificación

Para comprender la necesidad de un sistema efectivo de vigilancia y monitoreo, propio de las poblaciones que son afectadas por una actividad de tal magnitud como la exploración y explotación de petróleo o gas debemos tener una comprensión de todas las dimensiones del problema.

Primeramente se debe mencionar que una concesión de hidrocarburos puede tener una duración de hasta 60 años en un lugar determinado. Esta ventana de tiempo abarca al menos tres generaciones humanas. Las operaciones de hidrocarburos implican la construcción de caminos, carreteras, tuberías, oleoductos, plataformas, tanques, edificaciones para el personal, zonas para disposición de desechos, pozos de extracción, pozas de almacenaje y separación, estaciones de generación de energía, zonas de almacenaje, aeropuertos, helipuertos, zonas de descarga, decenas o cientos de personas, maquinarias pesadas y una serie de materiales e insumos tóxicos para ser humano y el medioambiente. La complejidad inherente de manejar toda esta serie de aspectos operativos resulta, a pesar de la eficacia con que se realice, en accidentes, los cuales se pueden reducir pero no evitar. Esta realidad implica que las actividades que se realicen en el área determinada para éstas, cambiarán indefectiblemente las condiciones del entorno.

En segundo lugar debemos entender que la realidad social y cultural de las áreas de operación



de hidrocarburos la Amazonía es muy particular y debe ser entendida a cabalidad por los que desarrollan las políticas, las autoridades sectoriales, las empresas concesionarias, empresas operadoras, reguladores, supervisores, fiscalizadores y otros actores que intervienen en este sistema. La áreas de operación se sitúan generalmente en localidades extremadamente aisladas respecto al resto del territorio nacional, usualmente carentes de servicios de comunicación y transporte o éstos son muy restringidos y costosos. La presencia del Estado solo se aprecia a nivel de instituciones de educación y salud. Sin embargo estos servicios son de muy mala calidad, sobre todo la atención a la salud. El Estado está totalmente ausente en el sector ambiental o a través de instituciones que velen por la defensa del ciudadano y su ambiente. Cabe mencionar que muchos ciudadanos no cuentan con el documento nacional de identidad y por lo tanto no son reconocidos como tales. Son los distritos más olvidados del país, donde la mayoría de la población se encuentra en pobreza o pobreza extrema. Las poblaciones locales son en su mayoría poblaciones indígenas, con un pasado histórico propio -distinto al nuestro como es entendido actualmente-, con formas de vida y patrones culturales diferentes a la cultura nacional e incluso a la regional. Estos pueblos han sido históricamente excluidos de la toma de decisiones, de las políticas y planes del Estado y actualmente lo siguen siendo, ya que el Estado no las reconoce completamente y sus instituciones no incorporan el enfoque intercultural en sus normas y procedimientos.

Muchas de estas poblaciones en la Amazonía norte conocen los impactos sobre el medioambiente y sobre su propia salud a partir de malas experiencias de operaciones de hidrocarburos pasadas.

Incluso en algunos lotes aún existen peligrosos pasivos ambientales y algunas operaciones se realizan con mala prácticas, lo cual genera una gran desconfianza en la población.

En tercer lugar debemos conocer cómo el sistema ecológico en el cual se desarrollan las operaciones se estructura y funciona. Generalmente éstas se realizan en ecosistemas frágiles, altamente diversos biológicamente pero pobremente conocidos. El entendimiento de sus propiedades, sus relaciones, sus dinámicas, fluctuaciones y su estabilidad es muy restringido. La teoría ecológica de los ecosistemas amazónicos no se desarrolla en los Estudios de Impacto Ambiental (EIA), que meramente se enfocan en listas de especies y valores de diversidad sin contexto. Lamentablemente no existen aún mapas a escala funcional que puedan orientar mejor las decisiones sobre qué ecosistemas terrestres o acuáticos deben ser excluidos de los planes de operación (los EIA no los generan y así se pierden oportunidades para desarrollar el conocimiento científico sobre nuestra naturaleza). Asimismo, y más preocupante aún, es la falta de información sobre los límites biológicos y ambientales de sustancias o elementos producto de las operaciones que ineludiblemente, terminan en los cuerpos de agua y el suelo.

Un cuarto punto es la débil institucionalidad ambiental del país. Ya mencionado en parte en el punto anterior, el sistema de evaluación de impacto ambiental no es eficiente y no es aplicado completamente. Cada sector gestiona los instrumentos ambientales, mientras que el sector ambiental desarrolla las políticas y normas y acompaña algunos procesos. En zonas con más de 30 años de explotación petrolera no existe una oficina del Ministerio de Energía y Minas o del Organismo

mo Supervisor de Energía y Minas (OSINERGMIN), ni de la Dirección General o Regional de Salud que supervise las operaciones petroleras, el estado del ambiente o de la población en riesgo de ser afectada. En caso de accidentes, estas instituciones, con sede a varios días de viaje, suelen llegar con retraso y dependen de la logística de la propia empresa para inspeccionarlos. Incluso dependen de la empresa para la planificación de las supervisiones periódicas que en algunos casos se suelen realizar. En consecuencia, es necesario, ante la magnitud de las inversiones y los pobres resultados de la gestión ambiental sectorial, que el Ministerio del Ambiente se fortalezca y pueda tener un rol regulador mayor. Por otro lado el Ministerio de Energía y Minas, desde 2008, ha promovido una mayor vigilancia ciudadana, a través de normas que definen los lineamientos para la participación ciudadana en las actividades de hidrocarburos. Éstas normas sin embargo dejan a cuenta del titular (la empresa) la organización del proceso de monitoreo y vigilancia ciudadana, el cual debe incluirse en el Plan de Participación Ciudadana que a su vez es parte del Plan de Relaciones Comunitarias que es parte del EIA. Como es evidente, si la misma empresa que realiza las operaciones que como consecuencia producen impactos ambientales y sociales, es poco serio que ésta misma esté encargada de organizar el monitoreo y la vigilancia ciudadana a sus propias actividades. En concreto, se está vulnerando un principio clave del monitoreo, la independencia, y las consecuencias son claras, no existe confianza de parte de las poblaciones afectadas ni hacia las empresas ni el Estado.

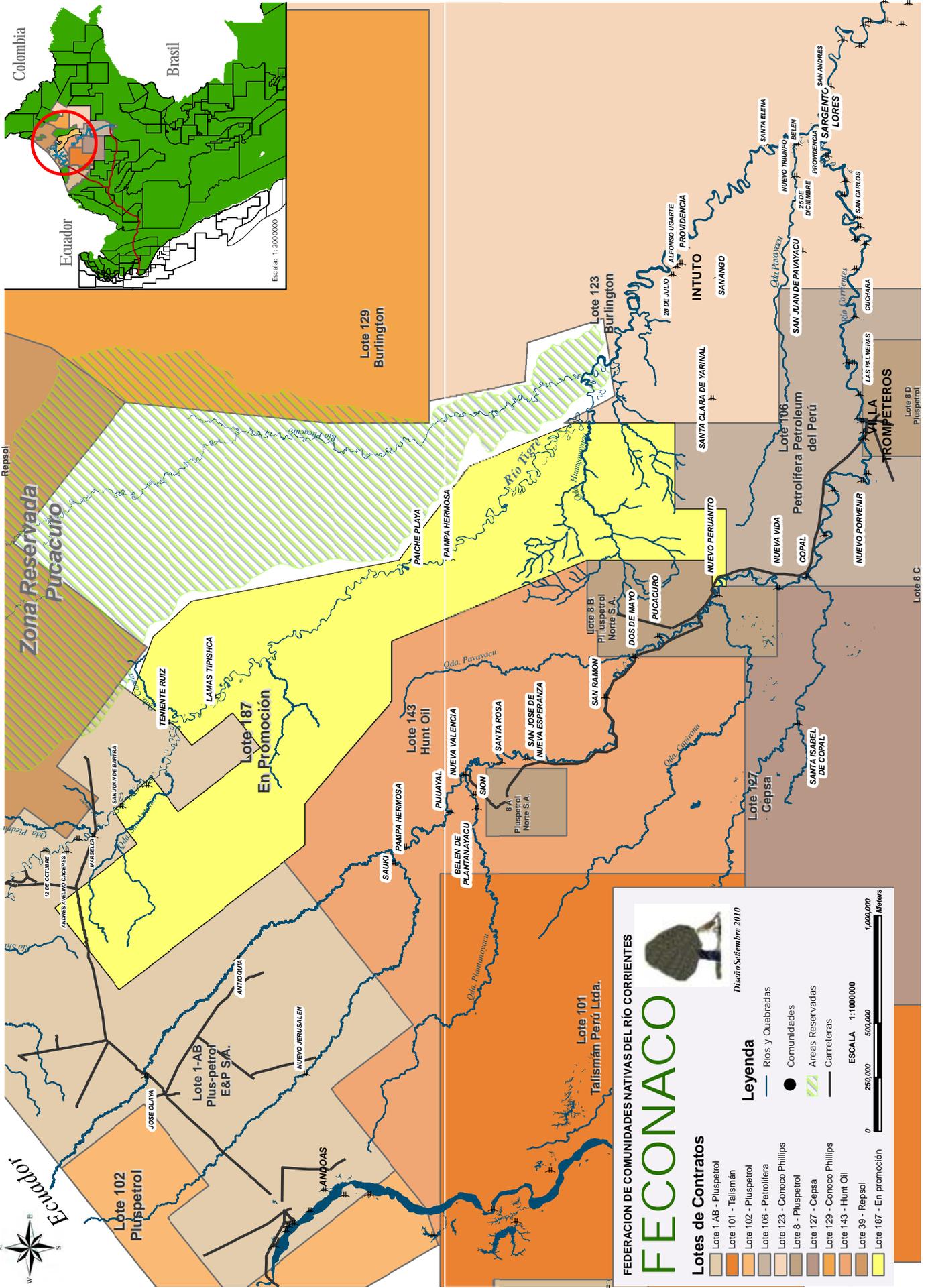
En síntesis, éste tipo de actividades debido a su compleja ingeniería, magnitud de operaciones, tiempo de permanencia, ubicación aislada, inte-

racción con poblaciones indígenas y gran capacidad de producir impactos ambientales y sociales requiere de un constante monitoreo y vigilancia que asegure que las operaciones se realizan de acuerdo a las normas, a lo establecido en los planes y sobre todo que informe adecuadamente y a tiempo si ocurre algún accidente que implique un impacto ambiental o social.

En base a esta reflexión, los mecanismos de monitoreo y vigilancia ciudadana deben ser implementados por organizaciones propias y representativas de las poblaciones locales, que den confianza y prevengan la generación de conflictos a través del diálogo y el flujo de información constante. En el caso de las poblaciones indígenas, las federaciones indígenas son las instituciones idóneas ya que son representativas de las comunidades. El Estado por su partes debe promover que éstos mecanismos sean independientes (no deben estar vinculadas a las empresas directamente), que cuenten con los reconocimientos y capacidades debidas y con los medios económicos para asegurar su funcionamiento. El financiamiento debe estar asegurado dentro de la normatividad (Ley de Canon, Reglamento de participación ciudadana) y no debe ser parte de una negociación poblaciones-Empresa.

2.3. Antecedentes

Durante los últimos 40 años, la exploración y explotación de hidrocarburos en los lotes 1-AB y 8 de la cuenca del río Corrientes han resultado en la contaminación de las aguas y fuentes de alimentación de los pueblos achuar, urarina y kichwa, generando así fuertes cambios en su forma de vida. Debido al poco interés por parte del gobierno peruano en el medio-ambiente y los derechos indígenas,



FEDERACION DE COMUNIDADES NATIVAS DEL RIO CORRIENTES

FECONACO

Lotes de Contratos

- Lote 1-AB - Pluspetrol
- Lote 101 - Talismán
- Lote 102 - Pluspetrol
- Lote 106 - Petrolifera
- Lote 123 - Conoco Phillips
- Lote 8 - Pluspetrol
- Lote 127 - Cepsa
- Lote 129 - Conoco Phillips
- Lote 143 - Hunt Oil
- Lote 39 - Repsol
- Lote 187 - En promoción

Legenda

- Rios y Quebradas
- Comunidades
- Areas Reservadas
- Carreteras

ESCALA 1:1000000



Diseño Septiembre 2010





las empresas petroleras desarrollaron sus actividades de exploración y explotación con insuficiente supervisión y nula responsabilidad ambiental y social. Durante estos años, la empresa estadounidense Occidental Petroleum Co. (Oxy) y la empresa estatal Petroperu, seguidas desde 1996 en el lote 8 y desde 2000 en el lote 1-AB por la empresa argentina Pluspetrol, entraron en los territorios indígenas vertiendo más de 850 millones de barriles de aguas de producción directamente al río, quebradas y lagos; enterrando crudo, dejando residuos industriales y químicos tóxicos en el bosque. Estas actividades continuaron produciendo derrames incontables debido a roturas en tuberías y otros accidentes que se pueden observar hasta la actualidad. En los últimos años, y de manera muy gradual, el gobierno y otros actores políticos han empezado a preocuparse por la regulación ambiental de las actividades del sector hidrocarburos. Para los lotes 1-AB y 8 se aprobó un Plan Ambiental Complementario (PAC) en el año 2005 y 2006 respectivamente incluyendo un plan de remediación de los pasivos ambientales dejados por las empresas Oxy y Pluspetrol y la reinyección en el subsuelo las aguas de producción resultado de la explotación del petróleo. A pesar de estos avances, Pluspetrol continuó vertiendo aguas de producción en el río Corrientes, Tigre y Pastaza poniendo en riesgo la salud de la población local.

Análisis realizados por la Dirección Regional de Salud de Loreto (DIRESA Loreto) en 2005, mostraron que en 2 de las 37 muestras de agua analizadas, los límites aceptados de plomo eran excedidos para la clase de aguas definida en la legislación. La legislación de aguas definió las aguas del Corrientes como agua de tipo de preservación de fauna acuática y recreacional o de pesca comercial. Sin embargo las comunidades indígenas asentadas en

sus riberas consumen el agua directamente del río y quebradas.

En 2006, la Dirección General de Salud (DIGESA) también concluye que, en 3 de 17 muestras, el agua superficial contenía concentraciones de cloruros sobre los 250 mg l⁻¹. Más determinantes aún son los resultados de análisis de sangre en la población del Corrientes. DIGESA muestreó 74 niños entre 2 y 17 años en seis comunidades y en Villa Trompeteros, la capital de distrito. Los resultados mostraron que 98.65% excedían los límites de cadmio en sangre (<0.1 µg Cd/dL); 37.84% estaban bajo niveles de riesgo (0.21-0.5 µg Cd/dL) y 59.46% excedían el límite de tolerancia biológica de cadmio (>0.5 µg Cd/L). En el mismo estudio, se excedieron 66.21% de las muestras en los niveles de plomo en sangre aceptados por la organización Mundial de la Salud (límite máximo permisible = 10 µg Pb dl⁻¹).

En suma, el caso de contaminación del río Corrientes nunca fue abordado en toda su importancia y magnitud hasta que las poblaciones locales y organizaciones no gubernamentales de defensa de derechos indígenas y defensa del medio ambiente denunciaran las consecuencias en la salud de la población y del medio ambiente. En octubre del 2006, después de varios intentos sin éxito de llegar a acuerdos justos con Pluspetrol y el gobierno, la población de Corrientes se levantó en una protesta pacífica y cerró la producción de los lotes 1-AB y 8 por varios días. Así, luego de una negociación entre Feconaco, las autoridades de comunidades, Pluspetrol y el Ministerio de Energía y Minas lograron un acuerdo histórico llamado el Acta de Dorissa, donde el gobierno y la empresa Pluspetrol se comprometieron a re-inyectar las aguas de producción, reducir la contaminación, implementar un plan de salud y de desarrollo



sostenible y apoyar a un programa de vigilancia independiente implementado por Feconaco. En cumplimiento con el Acta de Dorissa, en el 2009 la empresa reinyectó el 100% de las aguas de producción en los lotes 1-AB y 8 en la cuenca del río Corrientes.

A pesar de estos avances, aún persisten conflictos sociales entre las comunidades, la empresa y el gobierno por el incumplimiento de ciertos acuerdos establecidos en el acta de Dorissa para que se solucionen los problemas ambientales y sociales producidos por la explotación petrolera. Además, en los últimos años el gobierno ha otorgado seis nuevas concesiones que se superponen a la totalidad del territorio ancestral de los pueblos indígenas de la cuenca de Corrientes y arriesgan la salud ambiental de las pocas áreas que todavía no han sido afectadas por la actividad petrolera. El inicio de la exploración sísmica, perforaciones exploratorias y el aumento de transporte fluvial han generado nuevos conflictos sobre los derechos territoriales con la población local.

En consecuencia, luego de décadas de vivir en un territorio contaminado no reconocido por las empresas petroleras y el gobierno, y sufriendo la violación de sus derechos, los pueblos indígenas del Corrientes han perdido la confianza en la capacidad de estos actores de asumir su responsabilidad para cambiar la situación. Por ello las comunidades indígenas han decidido tener un papel activo en la fiscalización de las actividades petroleras en su territorio y han desarrollado su propio programa de vigilancia territorial para conocer la situación actual, documentar los casos de contaminación y violación de su territorio, publicar esta información y exigir el respeto de sus derechos, entre otros, a gozar de un ambiente sano y libre

de contaminación. A través de este programa de vigilancia independiente, las comunidades del río Corrientes esperan contribuir también a la conservación y al buen uso de los recursos naturales de su territorio.

Para mantener la credibilidad frente a las comunidades locales y a la opinión pública en general, el programa de vigilancia funciona de manera independiente de la empresa y del Estado. El proyecto está gestionado por un trabajo conjunto entre la federación, el equipo de monitores y las comunidades. Es Feconaco quien define las actividades, los cronogramas de trabajo y los lugares de inspección visitados por los monitores en compañía de la población local.

Este programa se viene desarrollando desde 2005 con un equipo de monitores elegidos en comunidades estratégicas. Durante los primeros meses, los monitores informaron sobre nuevos derrames y acciones de remediación por su propia iniciativa. A partir de noviembre del 2006, con el apoyo de la ONG Shinai, se capacitaron a 10 monitores en temas relacionados a su trabajo. Hasta la fecha Feconaco cuenta con un equipo de 14 monitores capacitados en temas de derechos indígenas, vigilancia territorial, protección del medio ambiente, uso de GPS, de cámaras de fotos y de video, y de equipos de muestreo de agua.

La federación posee además, una base de datos que contiene fotos y videos de más de 90 derrames. Esta información ha servido a sustentar más de 40 denuncias de derrames enviadas a la empresa Pluspetrol y a los organismos del Estado involucrados en el tema, y a proporcionar datos de diversas campañas de prensa a nivel regional, nacional e internacional. Es aún difícil de evaluar

precisamente cuál es el rol del programa de vigilancia en los cambios operados por las empresas y el Estado, respecto a sus políticas ambiental y social en la cuenca Corrientes, en estos últimos años. A pesar de que la situación actual sigue siendo muy preocupante, se evidencia cada vez más un mayor control y regulación sobre las actividades de extracción de hidrocarburos.

Tomando en cuenta el desarrollo del sector energético en la Amazonía peruana se puede considerar al programa piloto de Feconaco como una experiencia interesante de replicar por otras organizaciones indígenas decididas a defender su territorio y sus derechos frente a las amenazas de megaproyectos de industrias extractivas. Actualmente en la cuenca del Pastaza (ubicada al oeste de la cuenca del Corrientes) la federación de comunidades kichwa del río Pastaza (Fediquep) se encuentra implementando su propio programa de vigilancia territorial similar al desarrollado por Feconaco.



▲ Vista aerea de instalaciones petroleras



▲ Comunidad de la cuenca Corrientes

2.4. Objetivos

Objetivos generales

- Defender los derechos indígenas
- Promover el respeto a la cultura y a los valores indígenas
- Promover el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas de la cuenca del río Corrientes.

Objetivos específicos

- Lograr el respeto al medio ambiente y a los derechos de los pueblos indígenas de la cuenca del río Corrientes por parte de las empresas petroleras y del Estado.
- Fortalecer los conocimientos en derecho y medio ambiente de los pueblos indígenas de la cuenca del río Corrientes
- Fortalecer a Feconaco y el respaldo de sus comunidades.

2.5. Marco legal

Las siguientes normas sustentan la legitimidad del programa de vigilancia territorial de Feconaco, su financiamiento y la necesidad de que sus reclamos sean considerados por el Estado.

Normas legales vigentes

Mediante Resolución Legislativa N° 26253, el Estado Peruano ratificó el Convenio 169 de la OIT (1989) sobre Pueblos Indígenas y Tribales, el cual dispone que los Gobiernos deberán asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos involucrados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de esos pueblos y a garantizar el respeto de su integridad (MINEM, 2008).

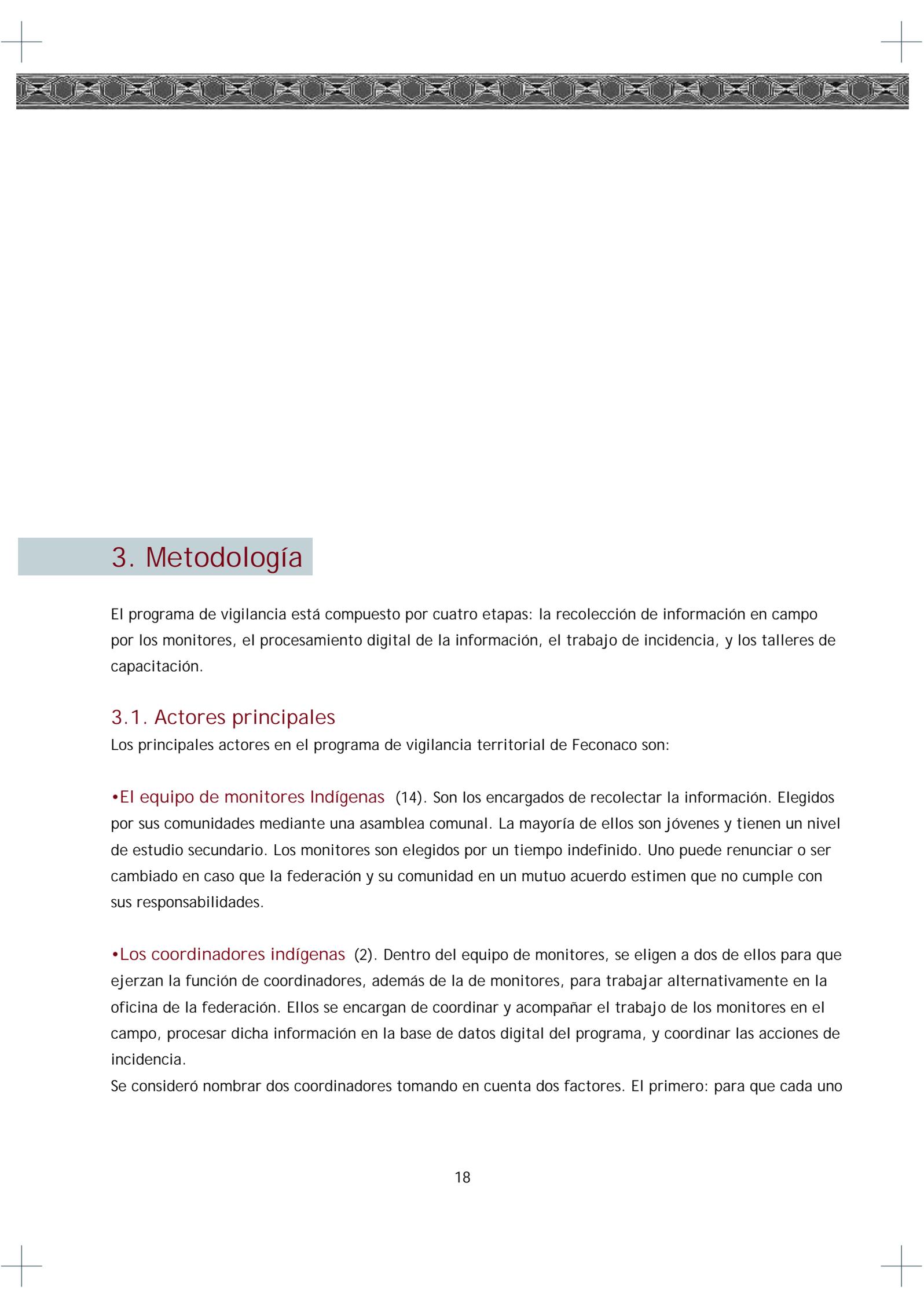
Los numerales 5) y 17) del artículo 2° de la Constitución Política del Perú consagran el derecho de acceso a la información pública y el derecho a participar, en forma individual o asociada, en la vida política, económica, social y cultural de la Nación, respectivamente.

La Ley General del Ambiente, Ley N° 28611, establece que toda persona tiene derecho a participar responsablemente en los procesos de toma de decisiones, así como en la definición y aplicación de

las políticas y medidas relativas al ambiente y sus componentes, que se adopten en cada uno de los niveles de gobierno (MINEM, 2008).

El Decreto Supremo N° 012-2008-EM, Reglamento de Participación Ciudadana para el desarrollo de las actividades de hidrocarburos y los lineamientos que se precisan en la Resolución Ministerial N° 571-2008-EM, señalan la necesidad de implementar un programa de monitoreo y vigilancia comunitaria.

El Acta de Dorissa (ratificado mediante la Resolución Ministerial N° 381-2006-PCM), suscrita entre los Apus de las comunidades indígenas del Río Corrientes, el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de Salud, el Gobierno Regional de Loreto y Pluspetrol Norte S.A., establece que los monitores indígenas realizarán el monitoreo y vigilancia de las actividades petroleras para informar a las comunidades y a los dirigentes de Feconaco. Establece también que los monitores indígenas recibirán una remuneración por el trabajo de monitoreo, cuyos fondos aportados por Pluspetrol serán transferidos al Proyecto Especial del Plan Integral de Salud, manteniéndose una cuenta separada para el pago mensual del trabajo de los monitores.



3. Metodología

El programa de vigilancia está compuesto por cuatro etapas: la recolección de información en campo por los monitores, el procesamiento digital de la información, el trabajo de incidencia, y los talleres de capacitación.

3.1. Actores principales

Los principales actores en el programa de vigilancia territorial de Feconaco son:

- **El equipo de monitores Indígenas** (14). Son los encargados de recolectar la información. Elegidos por sus comunidades mediante una asamblea comunal. La mayoría de ellos son jóvenes y tienen un nivel de estudio secundario. Los monitores son elegidos por un tiempo indefinido. Uno puede renunciar o ser cambiado en caso que la federación y su comunidad en un mutuo acuerdo estimen que no cumple con sus responsabilidades.
- **Los coordinadores indígenas** (2). Dentro del equipo de monitores, se eligen a dos de ellos para que ejerzan la función de coordinadores, además de la de monitores, para trabajar alternativamente en la oficina de la federación. Ellos se encargan de coordinar y acompañar el trabajo de los monitores en el campo, procesar dicha información en la base de datos digital del programa, y coordinar las acciones de incidencia.

Se consideró nombrar dos coordinadores tomando en cuenta dos factores. El primero: para que cada uno

pueda tener la oportunidad de pasar un tiempo en su comunidad, mientras el otro realiza las labores en la oficina; y el segundo: para que en el caso que uno renuncie, el otro quede encargado y capacitado para continuar con la coordinación del programa.

- **Los dirigentes de la federación** (7). Un dirigente es designado para tener una responsabilidad específica en el tema de vigilancia territorial. Los dirigentes son elegidos cada tres años en una asamblea con las comunidades pertenecientes a la federación y tienen la misión de liderar las acciones de ésta.

- **Las comunidades** (25). Son las bases de la federación. Son ellas quienes eligen a los monitores, reciben la información recolectada por ellos y participan en la incidencia, a través de la transmisión de sus reclamos a las empresas. Es importante que las comunidades estén informadas regularmente sobre los avances del programa, sean consultadas para la toma de decisiones, y lideren los reclamos relacionados al programa.

- **Los asesores del programa** (1 ó 2). Es importante contar con el apoyo de uno o dos asesores para la capacitación a los demás actores en todas las fases del programa. Sus funciones principales son:

- Procesamiento de la información de monitoreo que incluye: actualizar la base de datos digital, editar las fotografías y videos, y archivar los informes.

- Trabajo de incidencia: preparar y dar un segui-

miento a las denuncias, informar a los medios de prensa y aliados, y publicar la información en internet.

- Capacitación: elaborar tres talleres de capacitación por año a los monitores de una semana cada uno, y otro taller a los coordinadores de medio día por semana.

- Viajes a las comunidades: dos o tres viajes, de 2 o 3 semanas por año cada uno, para visitar a los monitores en sus comunidades, conversar con las autoridades, y acompañar a los monitores en su trabajo de vigilancia.

- Trabajo de logística: compra y mantenimiento de equipos, compra y envío de gasolina y víveres, coordinación por teléfono o radio del trabajo de los monitores.

- Trabajo administrativo: rendición de cuentas, solicitud de fondos, elaboración de informes mensuales, elaboración de informes narrativos para las organizaciones financieras.

- Trabajo de asesoramiento de la federación: redacción de cartas, y participación en las reuniones.

3.2. Descripción del trabajo de los monitores

La labor de los monitores constituye un trabajo comunitario que busca el bienestar de las comunidades. Los monitores dedican un promedio de quince días por mes para realizar actividades relacionadas a su cargo. Cabe mencionar que en función de las necesidades en el campo y los recursos a disposición, el esfuerzo de trabajo puede variar de un mes a otro.

Los monitores viven en comunidades muy aisladas donde la comunicación con la sede de la federación en la ciudad es difícil. Los monitores, que en su mayoría cuentan con pocos recursos económicos, a veces necesitan viajar hasta siete días para llegar a la oficina de la federación.

Ciertas comunidades cuentan con un teléfono rural, otras con radiofonía que opera por solo dos horas al día, y otras no cuentan con ningún medio de comunicación. Es necesario considerar las limitaciones en las comunicaciones al momento de definir las actividades que se van a realizar en el marco del programa. Por ejemplo, el muestreo de agua ejecutado por los mismos monitores, aunque es importante resulta complicado, ya que, las muestras que los monitores recojan tienen que ser enviadas en un corto plazo al laboratorio para ser analizadas.

Las siguientes, son las principales actividades realizadas por los monitores:

- Recorrer las zonas donde se desarrollan actividades petroleras para documentar nuevos derrames, pasivos ambientales, trabajos de remediación y la reinyección de aguas de producción de la empresa.
- Participar en el trabajo de mapeo comunitario.
- Vigilar la entrada de nuevas empresas en el territorio de las comunidades.
- Participar y documentar los talleres informativos y las audiencias públicas de nuevas empresas.
- Participar en los talleres de capacitación.

- Acompañar las campañas de monitoreo e inspecciones de los organismos del Estado, de investigadores, y de periodistas.

- Informar a sus comunidades sobre los asuntos del programa de vigilancia y sobre las actividades realizadas por Feconaco.

- Recolectar información en sus comunidades sobre la existencia de sitios contaminados.

- Participar en las actividades de la federación (asambleas y reuniones).

La zona de trabajo de cada monitor está relacionada con la ubicación de su comunidad. Para conseguir mayores y mejores resultados se recomienda que la recolección de la información la realicen los monitores a nivel de equipo. Las distancias entre las comunidades y los puntos de monitoreo, pueden ser grandes y mayormente los monitores se desplazan lentamente, caminando o con sus canoas. Esto implica que a veces, los monitores, deben permanecer varios días en el campo muchas veces acampando y pernoctando para acceder a dichos puntos.

Durante toda la etapa de implementación del programa, Feconaco coordinó con la empresa para establecer las condiciones de trabajo de los monitores. Se acordó que la entrada del equipo para monitorear debía coordinarse con la empresa vía telefónica con dos días de anticipación, para que ésta les brinde todas las facilidades y les permita movilizarse en la zona. En ciertos casos la empresa les brinda un carro con un conductor para facilitar su desplazamiento en la zona y un responsable de la empresa en tema de medio-ambiente acompaña a los monitores en su trabajo.

El encargado de la empresa debe dejar al monitor toda la libertad y el tiempo de seleccionar y inspeccionar los sitios que requiere. Cuando ocurre un derrame la empresa debe informar al monitor en su comunidad, y darle todas las facilidades para que pueda documentar la situación en el lugar de los hechos. Para identificarse, los monitores cuentan con una credencial. Los equipos utilizados para el registro de la información son propiedad de la federación. Para acceder a ellos es necesario que el monitor firme un acta en donde asume la responsabilidad por el buen uso de éstos.



▲ Monitor filmando un pasivo ambiental

Los equipos utilizados son los siguientes:

- GPS
- Cámaras digitales
- Cámaras filmadoras
- Conductivímetros (para medir la conductividad del agua, indicador de su calidad)
- Cargador de pilas
- Taladros (para evaluar el perfil de suelo)
- Equipos de seguridad (casco, botas, guantes, lentes, tapones de oído)
- Uniforme de campo (chalecos, camisa, pantalón)
- Botequín que incluye un suero antiofídico
- Útiles de oficina (calculadora, engrapadora)
- Carpas
- Mochilas
- Canoas con motores.

Los monitores reciben una compensación de 650 Nuevos Soles mensuales, y apoyo en víveres y gasolina, que les sirve para mantener a sus familias mientras se encuentran trabajando en otras zonas. Mensualmente participan en asambleas comunales o en reuniones con las autoridades, para informar sobre sus actividades. Ellos deben comunicarse dos veces por mes con la oficina de la federación (aquellos que cuenten con teléfono en sus comunidades reciben tarjetas telefónica) y reportar también su trabajo mediante la redacción y presentación de informes que envían a la oficina, donde el coordinador apoyado por un asesor, se encarga del proceso digital de los informes.

De otro lado, el monitor debe completar un informe mensual incluyendo un calendario donde explica sus actividades realizadas en el mes, y un registro de gasolina donde justifica sus gastos de combustibles. Es en base a la presentación de estos informes que los monitores perciben sus honorarios.



▲ *Los GPS de los monitores*

Existen también otros formatos de informe diseñados para documentar las distintas situaciones que encuentran los monitores en su trabajo. Por ejemplo, el informe para nuevos derrames, el informe para registrar el trabajo de remediación, el informe para pasivos ambientales, el informe para registrar las fotos, los videos y los puntos GPS (ver anexo 8.5).

3.3. Proceso de informaciones

Toda la información registrada por los monitores se encuentra almacenada en una base de datos digital dentro de un disco duro ubicado en la oficina de la federación. La organización de esta información se realiza mediante la atribución de

un código a cada evento reportado (por ejemplo un nuevo derrame o el encuentro de un pasivo ambiental abandonado). Existen dos tipos de bases de datos, las tablas (ver como ejemplo el anexo 8.2.) en donde se registra la información técnica relacionada a un evento (como tamaño, ubicación geográfica) y el catálogo de fotografías y videos donde se registra la información visual relacionada a un evento (ver foto siguiente).

En el caso de la cuenca del río Corrientes los eventos más frecuentes corresponden a investigaciones sobre nuevos derrames, trabajos de seguimiento de la remediación de los sitios contaminados, ubicación de pasivos ambientales abandonados, y vigilancia de la entrada de nuevas empresas. Existe un formato de



▲ *Monitor en su medio de transporte*

tabla propio para cada evento.

En el catálogo de fotografías se clasifican todas las fotos y videos que ilustran los eventos. Se atribuye a cada foto y video el código de cada evento para vincular este material audiovisual con los datos técnicos almacenados en las tablas. Es decir, cuando ocurre un derrame de petróleo crudo, el monitor visita el sitio afectado, lo identifica con fotos y videos, y completa su informe señalando, además, la ubicación geográfica, el tamaño del evento. Finalmente, el monitor diseña un croquis sobre el lugar para luego enviar toda la información para el trabajo de gabinete.

Esta etapa consiste en asignar un código al derrame, por ejemplo D-BAT2-09-02 (segundo derrame de la batería 2 del año 2009), registrar sus datos en la tabla de los derrames (ver anexo 8.2) y registrar las fotos y videos del derrame en el catálogo con el código D-BAT-09-02. Luego esta información servirá para preparar una denuncia de este derrame (ver el sub-capítulo incidencia). Actualmente, Feconaco cuenta con un catálogo de más de 20 000 fotos y videos.

De forma general, para gestionar toda la información del programa (datos, fotos, videos, formatos, equipos, denuncias, bitácora de gasolina, material de capacitación, referencias) se ha creado un directorio compuesto por carpetas donde se registran los archivos que contienen la información relacionada al programa. Este directorio constituye la base de la metodología de gestión de la información desarrollada en el marco del programa,

y permite ordenar y utilizar la información de forma lógica y sencilla.

La información contenida en la base de datos, es guardada también en un disco duro externo o back up.

De otro lado, los informes se encuentran organizados en físico en un armario con varios tipos de archivadores en relación con los tipos de información

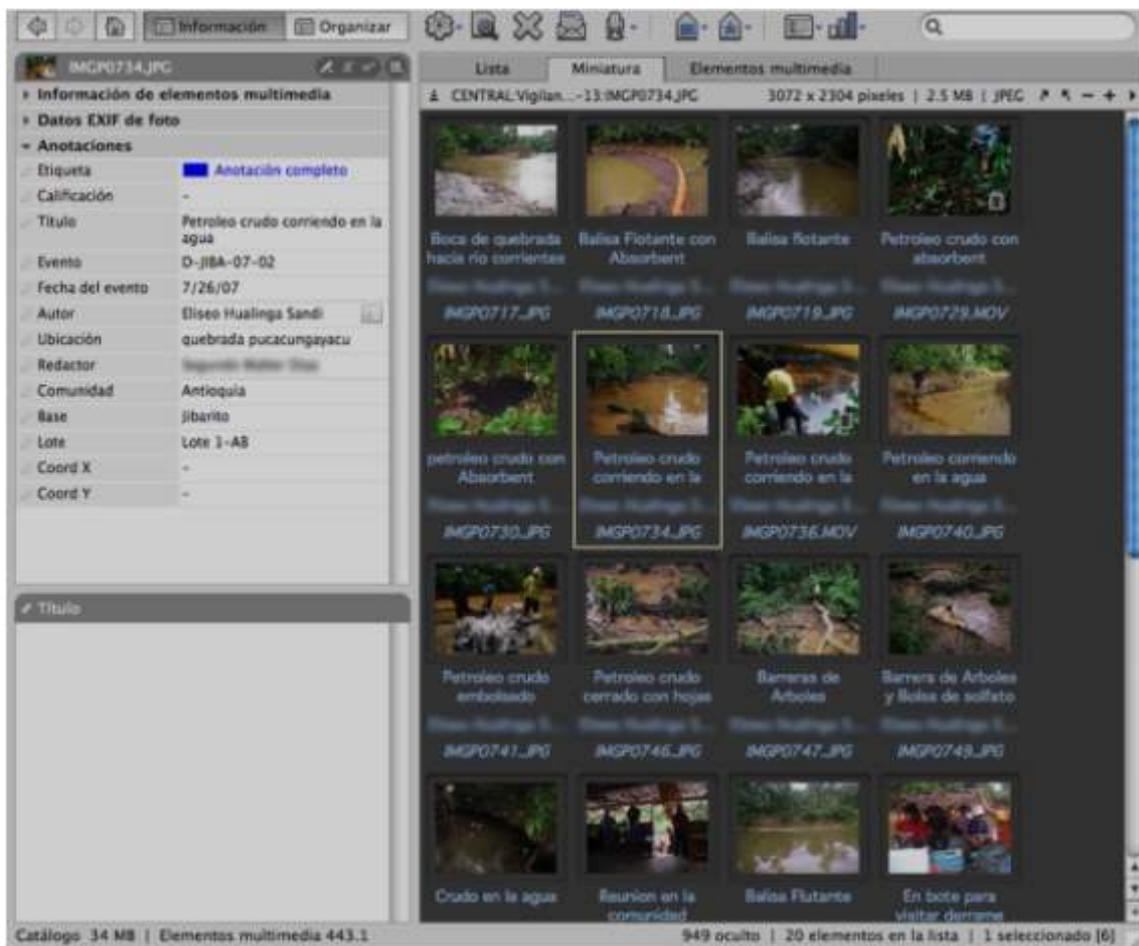


▲ Proceso de la información del programa mediante el uso de computadoras en gabinete por el equipo de coordinación del programa

proporcionada por el programa (por ejemplo el archivador de los informes de derrames, el archivador de los informes mensuales de los monitores).

3.4. Georreferenciación del territorio

Una parte fundamental del trabajo de los monitores consiste en la identificación de las zonas importantes de las comunidades, como son los sitios de caza, de pesca, sitios espirituales, entre otros. Los monitores, equipados con GPS, recorren por diversas quebradas y caminos de caza acompañados por los mismos pobladores, para registrar

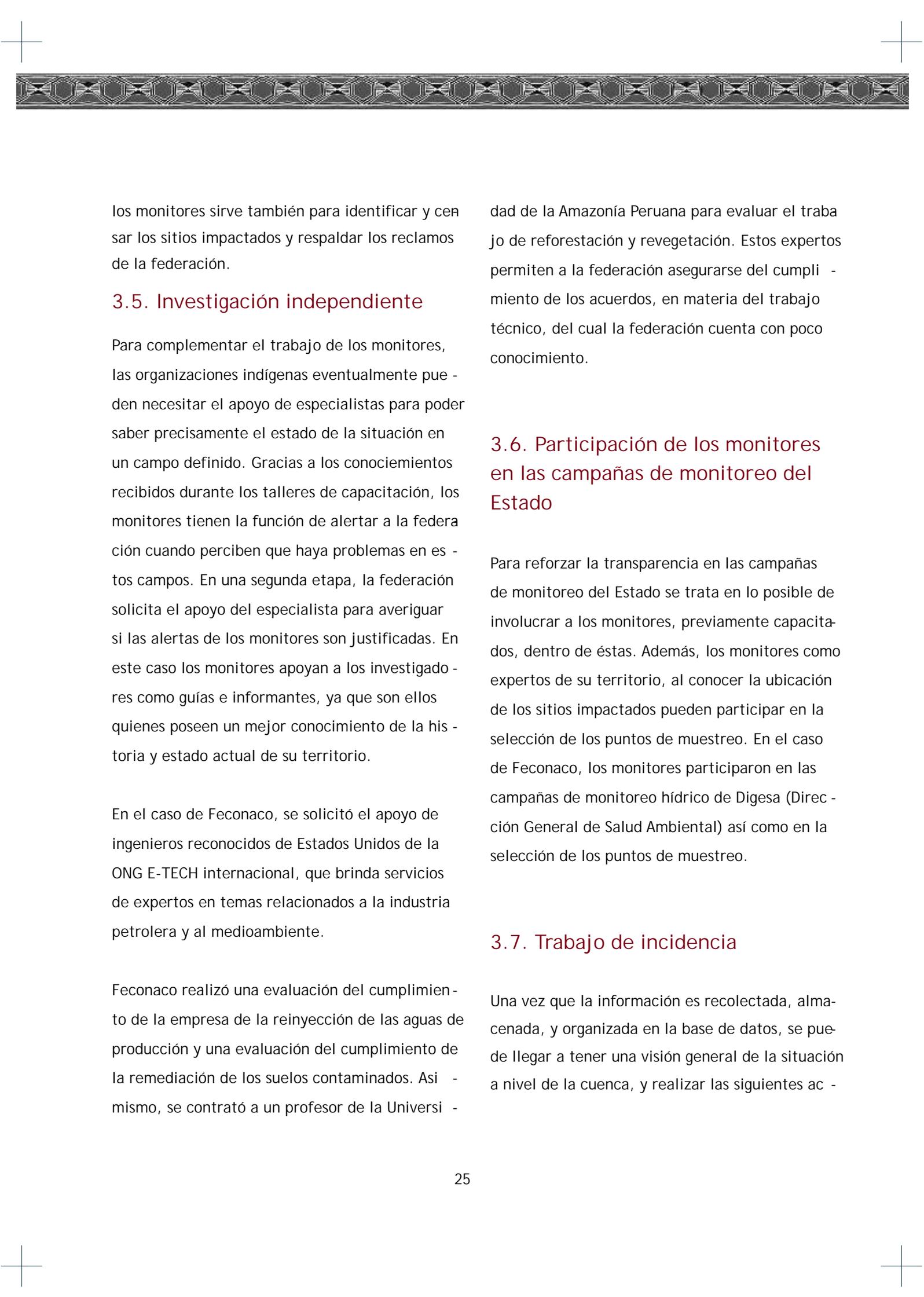


▲ El catalogo donde se guarda y clasifica los fotos y videos resultante del programa

estos sitios señalando siempre los nombres y las coordenadas geográficas.

Esta información es posteriormente digitalizada para la elaboración de mapas territoriales y culturales del territorio indígena con el apoyo de un geógrafo. Los mapas constituyen una valiosa herramienta para las comunidades ya que les permite conseguir una reivindicación en la titulación de sus tierras, y para defenderse ante eventuales ingresos de nuevas empresas en su territorio.

En los mapas se puede observar la superposición del territorio en uso de una comunidad con las líneas de prospección sísmicas de una empresa. Permite que las comunidades puedan entender la magnitud de los impactos previsibles que las operaciones de la empresa producirían en su territorio (ver anexo 8.3). De otro lado, los mapas les permiten visualizar el territorio para elaborar planes de desarrollo y de gestión de recursos para sus territorios. El trabajo de georeferenciación de



los monitores sirve también para identificar y censar los sitios impactados y respaldar los reclamos de la federación.

3.5. Investigación independiente

Para complementar el trabajo de los monitores, las organizaciones indígenas eventualmente pueden necesitar el apoyo de especialistas para poder saber precisamente el estado de la situación en un campo definido. Gracias a los conocimientos recibidos durante los talleres de capacitación, los monitores tienen la función de alertar a la federación cuando perciben que haya problemas en estos campos. En una segunda etapa, la federación solicita el apoyo del especialista para averiguar si las alertas de los monitores son justificadas. En este caso los monitores apoyan a los investigadores como guías e informantes, ya que son ellos quienes poseen un mejor conocimiento de la historia y estado actual de su territorio.

En el caso de Feconaco, se solicitó el apoyo de ingenieros reconocidos de Estados Unidos de la ONG E-TECH internacional, que brinda servicios de expertos en temas relacionados a la industria petrolera y al medioambiente.

Feconaco realizó una evaluación del cumplimiento de la empresa de la reinyección de las aguas de producción y una evaluación del cumplimiento de la remediación de los suelos contaminados. Asimismo, se contrató a un profesor de la Universi -

dad de la Amazonía Peruana para evaluar el trabajo de reforestación y revegetación. Estos expertos permiten a la federación asegurarse del cumplimiento de los acuerdos, en materia del trabajo técnico, del cual la federación cuenta con poco conocimiento.

3.6. Participación de los monitores en las campañas de monitoreo del Estado

Para reforzar la transparencia en las campañas de monitoreo del Estado se trata en lo posible de involucrar a los monitores, previamente capacitados, dentro de éstas. Además, los monitores como expertos de su territorio, al conocer la ubicación de los sitios impactados pueden participar en la selección de los puntos de muestreo. En el caso de Feconaco, los monitores participaron en las campañas de monitoreo hídrico de Digesa (Dirección General de Salud Ambiental) así como en la selección de los puntos de muestreo.

3.7. Trabajo de incidencia

Una vez que la información es recolectada, almacenada, y organizada en la base de datos, se puede llegar a tener una visión general de la situación a nivel de la cuenca, y realizar las siguientes ac -

ciones:

- Informar a la federación sobre la situación actual del pueblo en la cuenca.
- Respalda los reclamos presentados por la federación al Estado y a las empresas.

Parte de las funciones del equipo de coordinación del programa (los dos coordinadores y el asesor) es informar y asesorar a la federación, y preparar el material para las posteriores acciones de incidencia.

Básicamente, la estrategia de incidencia consiste en las siguientes etapas:

1. Alertar a la empresa y al Estado sobre los problemas encontrados, a través del envío de denuncias y de reuniones.
2. Ante la falta de una respuesta satisfactoria, alertar a la opinión pública para aumentar la presión sobre el Estado y sobre la empresa para aplicar soluciones rápidas y eficaces.

Para implementar esta estrategia se pueden ejecutar las siguientes acciones:

- Presentar denuncias de los casos registrados de contaminación (nuevos derrames, pasivos ambientales, problema en la remediación). Las de-

nuncias están compuestas por: una carta de la federación, y un reporte mencionando los datos relacionados al caso denunciado (como tamaño, ubicación geográfica y fecha) y un CD con las fotos y videos del evento. Estas denuncias son enviadas a la empresa responsable, a los organismos del Estado involucrados en el tema y a otras instituciones interesadas (ver ejemplo sección 7.2). El envío de las denuncias se realiza a través de la entrega de los documentos en físico a las oficinas de las instituciones, y se recibe un cargo (copia de la carta enviada sellada por la dicha institución) para comprobar la recepción de la denuncia por parte de las instituciones (ver anexo 8.6). De otro lado, se está desarrollando un sistema de denuncias electrónicas para contactar a las personas interesadas de manera más fácil y rápida. En el correo electrónico se le agrega un vínculo de internet para acceder a fotos y videos previamente colgados en cuentas abiertas de internet, como You-tube para videos o Flickr para fotos. Una vez realizada la denuncia es necesario dar un seguimiento para evaluar el grado y contenido de las respuestas.

- Trabajo con la prensa regional, nacional e internacional, a través de la difusión de notas de prensa. Organización de conferencias de prensa, y la colaboración con periodistas para la realización de documentales y de reportajes.
- Participar en reuniones y talleres con represen-

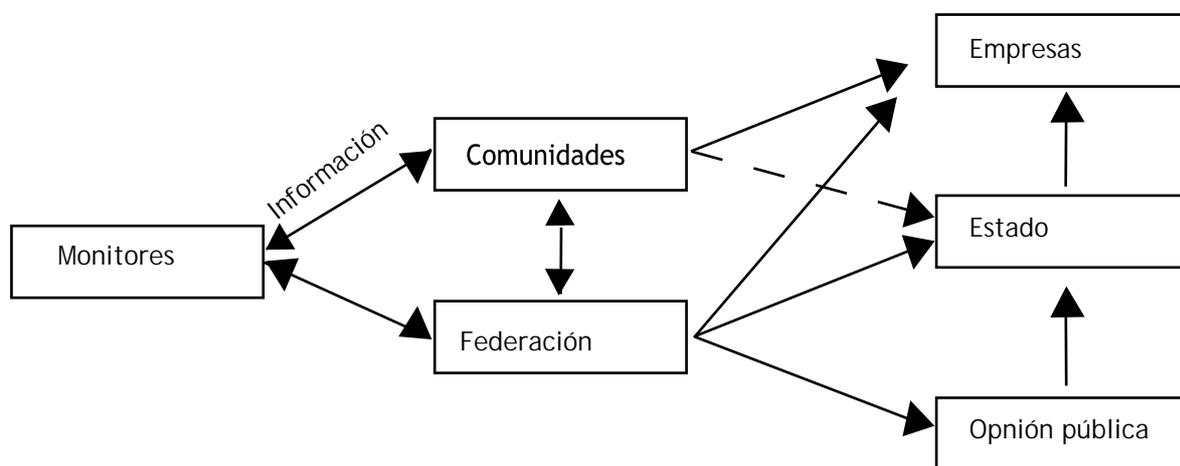
tes de las empresas, del Estado y de otras instituciones para informar sobre las preocupaciones de la federación y para proponer posibles soluciones.

- Utilizar la información para sustentar acciones legales como el juicio que lleva Feconaco en los Estados Unidos contra de la empresa Occidental Petroleum Co. o el procedimiento de acción ur

gente presentada por la federación al Comité contra la Discriminación Racial de la ONU.

- Enviar las informaciones a otras organizaciones aliadas para que puedan ser difundidas en su entorno.

- Publicar la información en internet a través de la página web de la federación; de un servidor web de información geográfica como el Google Earth, en donde se podrá visualizar la ubicación de los sitios impactados; de la base de datos en



▲ *Canales principales de circulación de la información en el marco del programa de vigilancia territorial*



▲ *Conferencia de prensa en Iquitos con la participación de los coordinadores indígena del programa y de un dirigente de Feconaco*

línea como Dabble db; de You-tube para publicar videos; y de redes sociales como Facebook.

3.8. Fortalecimiento del programa de vigilancia en las comunidades

Para que las comunidades puedan tener un mejor conocimiento de la situación y entiendan la importancia del programa de vigilancia es importante establecer una buena comunicación sobre los objetivos, funciones, temas y resultados del proyecto a las comunidades. Efectivamente, la implementación de un programa de vigilancia representa para las comunidades un concepto nuevo y difícil de entender.

Dentro de las actividades que se pueden realizar para este efecto se pueden mencionar las siguientes:

- Trabajo de información y sensibilización de las comunidades a través de visitas y reuniones con los pobladores, del asesor y el dirigente responsable de la vigilancia territorial. (3 veces por año)
- Presentaciones del programa y de sus resultados durante las asambleas generales de la federación.
- Capacitación de los monitores en temas de comunicación para que tengan más facilidades para presentar los resultados de su trabajo frente a sus comunidades.
- Difundir a las comunidades CDs con videos y fotos que presentan el programa (la mayor parte de las comunidades cuentan con lector DVD).
- Capacitar a los monitores como promotores ambientales en sus comunidades a través de talleres de educación ambiental. Por un lado, esta acción responde a una necesidad urgente de las comuni-

dades (existen grandes problemas de contaminación debido al desconocimiento de los pobladores de los riesgos que representan ciertas prácticas), y por otro lado se puede ayudar a mejorar el reconocimiento de la función del monitor por parte de la comunidad.

3.9. Participación del programa de vigilancia en el fortalecimiento de Feconaco

Debido a las grandes distancias y al difícil acceso a ciertas comunidades, la comunicación entre éstas y la federación resulta complicada. Esto provoca que la información difundida a las comunidades se altere produciendo malos entendidos que comprometen el trabajo de la federación.

En este caso, es importante que el equipo de monitores esté bien informado y comprometido con la federación. Los viajes que el equipo realice a las comunidades y a la oficina de la federación van a permitir una mejor comunicación entre ambos. Así, las comunidades podrán estar al tanto de las actividades y de las políticas planteadas por la federación. Esto, además, permite a la federación entender mejor la situación por las que los pueblos de la cuenca atraviesan.

Con el objetivo de fortalecer el compromiso de los monitores e informar mejor las posiciones y actividades de la federación a las comunidades se plantea los siguientes puntos:

- Involucrar los dirigentes en las actividades del programa para reforzar su relación con el equipo de monitores (invitar los dirigentes a los talleres de capacitación).
- Involucrar los monitores en las actividades y reuniones de la federación, aunque éstas no estén relacionadas con el programa de vigilancia.

3.10. Capacitaciones

Los talleres de capacitación constituyen un elemento clave en el programa de vigilancia territorial. Los objetivos de estos talleres son:

- Brindar conocimientos a los monitores para que puedan cumplir con su función y ser más independientes en el manejo del programa.
- Capacitar a los monitores como futuros líderes del movimiento indígena de la cuenca del río Coorrientes para que puedan transmitir y transferir sus conocimientos a las comunidades en temas de derecho y de medio ambiente.
- Coordinar el trabajo, que consiste en: organizar la información recolectada por los monitores; concertar reuniones con los dirigentes de la federación; informar a los monitores sobre los avances del trabajo en la oficina; entregar equipos, informes, víveres, gasolina; y organizar la continuación del trabajo.

La presentación de los talleres tiene un enfoque

didáctico, adaptado a las necesidades y a los niveles de comprensión de los monitores. El trabajo realizado en estos talleres es participativo, pues no solo se busca la transmisión de los conocimientos por parte de los especialistas, sino que los monitores incorporen y apliquen esta información.

Los contenidos expuestos por el asesor o encargado de la presentación del taller. Es recomendable contar con especialistas para reforzar otros temas y enriquecer los conocimientos de los monitores. Es favorable, también, contar con la participación de representantes de otras organizaciones indígenas para el intercambio de experiencias.

Por último, la proyección de video, documentales y reportajes ayudan a reforzar los temas tratados en los talleres.

Generalmente, por cuestión de simplicidad a nivel de la logística, los talleres tienen lugar en la ciudad, pero es recomendable organizar el trabajo de campo (éste corresponde a la tercera parte de los talleres) en las mismas comunidades, para así evitar largos viajes a los monitores y para que ellos puedan desarrollar una real experiencia del trabajo de campo.

Dentro de los temas tratados, están:

- Procesos de la industria petrolera, incluyendo procesos de exploración y de explotación. Estos conocimientos son importantes para luego enten-

der los impactos que esta industria puede generar.

- Contaminantes presentes en la industria petrolera. Se presentan conceptos de bio-acumulación, de metales pesados, de límites máximos permisibles y otros estándares ambientales. En este caso, se trata de sensibilizar al equipo de monitores sobre los peligros de estos elementos tóxicos y dónde pueden ser encontrados.

- Legislación nacional y análisis de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA). Se revisa la estructura del Estado, de las leyes, de las normas, de los decretos y de las regulaciones. Estos conocimientos pueden ayudar a los monitores a saber cuáles operaciones están permitidas por ley y cuáles están prohibidas y deberían estar reportadas.

- Manejo de equipos como GPS, cámara digital, cámara filmadora. Estos equipos permitirán a los monitores reunir la información básica para la descripción de los sitios impactados.

- Completar formularios y reportes de forma precisa y entendible para tener la información completa sobre los sitios impactados.

- Expresión oral y comunicación para que los monitores tengan mayor facilidad a la hora de desempeñar sus actividades en presencia de otros actores (trabajadores de la empresa, comuneros, periodistas, etc.)

Por otro lado, los coordinadores reciben una capacitación especial por parte del asesor, enfocada en la comunicación y el uso de equipos y programas de computación necesarios para el manejo de la base de datos, y la participación en las acciones de comunicación e incidencia.



▲ Curso teórico y práctica de los monitores durante un taller de capacitación en Iquitos. Agosto 2009

3.11. Financiamiento

El costo de un programa de vigilancia territorial puede ser estimado sobre la base del costo del programa de vigilancia de Feconaco, manejado desde Iquitos y que cuenta con un equipo de 14 monitores. Se calcula que este programa tuvo un costo aproximado de 90,000 US\$ por año

Cuando el programa se encuentra en su fase inicial, los costos durante los primeros años, suelen ser más elevados debido a la necesidad de comprar la totalidad de los equipos (discos duros, computadoras) y por la realización de un mayor número de talleres de capacitación (4 talleres por año). Se debe considerar dentro de los gastos, que las difíciles condiciones en las que los monitores trabajan en el campo, deterioran algunos de equipos, por lo que éstos necesitan ser remplazados con frecuencia.

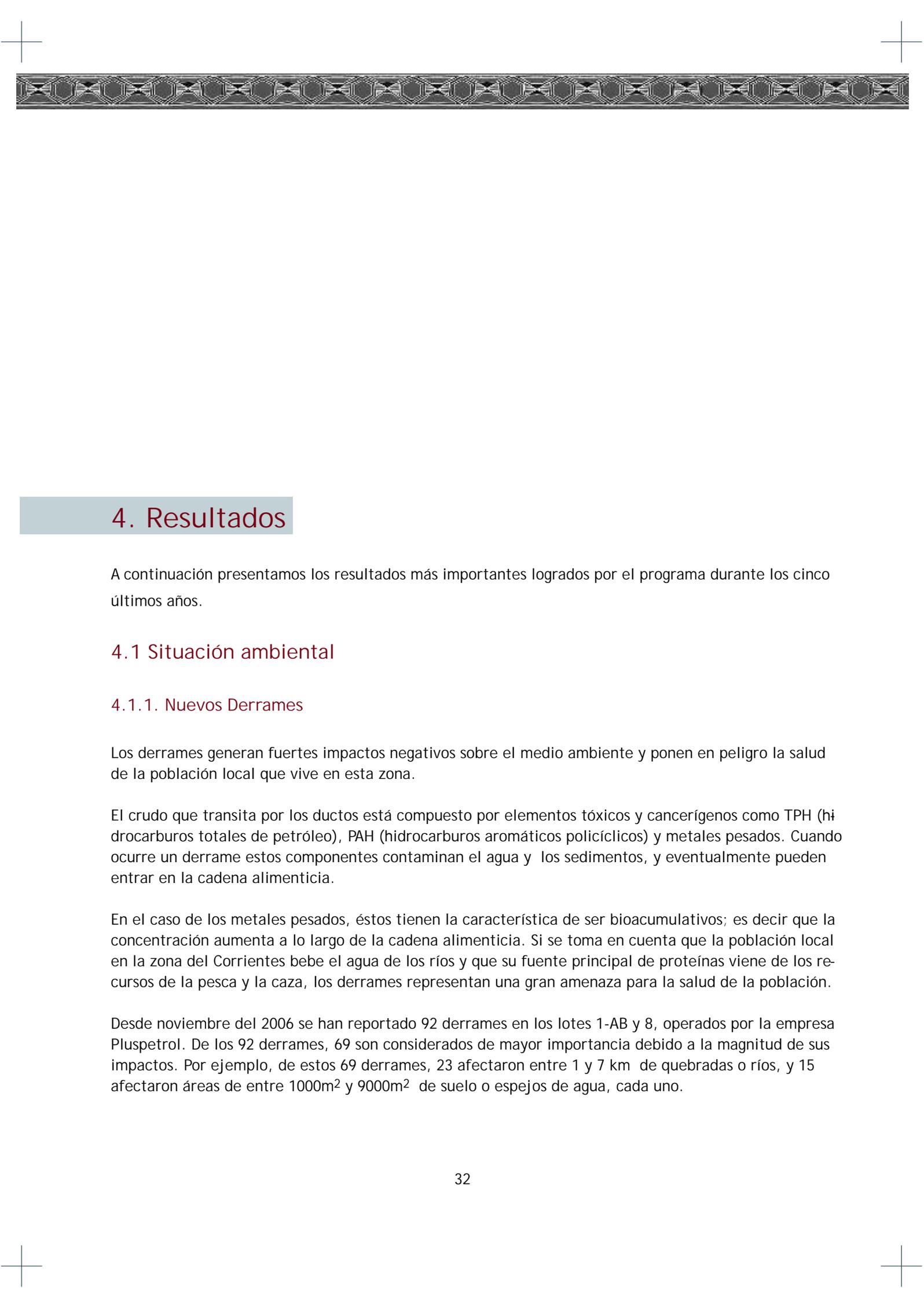
Los gastos principales por año son:

- Apoyo financiero para los 14 monitores: \$36'500
- Apoyo financiero para el dirigente indígena, responsable de la vigilancia territorial: \$ 5'000
- Sueldo del asesor de programa: \$ 12'000
- Materiales y equipos: \$ 6'300
- Talleres de capacitación (3 por año): \$ 10'000
- Apoyo en víveres y gasolina: \$ 6'000
- Viáticos para los coordinadores indígenas durante sus estadías en Iquitos: \$4'200
- Gastos de oficina, contabilidad y administración

del programa: \$10'000

Dentro de este cálculo no están incluidas aquellas actividades especiales que pueden desarrollarse en el marco del programa de vigilancia, como la elaboración de mapas territoriales que necesite el acompañamiento de un especialista en sistemas de información geográfica; ó investigaciones sobre contaminación de suelo o agua, que requieran la participación de especialistas, y gastos extras para los análisis correspondientes en laboratorios.

La empresa Pluspetrol en acuerdo con el Acta de Dorissa financia las remuneraciones de los monitores mediante un depósito en una cuenta manejada por Feconaco de forma independiente (el Acta de Dorissa menciona que los fondos aportados por Pluspetrol serán transferidos al Proyecto Especial del Plan Integral de Salud, pero para simplificar los trámites administrativos se decidió transferir los fondos directamente en una cuenta de la federación). A cambio de esta remuneración, Feconaco le entrega a Pluspetrol un informe económico justificando los gastos realizados. El resto del financiamiento está cubierto por organizaciones externas como Rainforest Foundation Noruega, WWF Perú, la Universidad Autónoma de Barcelona o la fundación privada suiza Nuevo Planeta. Cabe mencionar, que el hecho de contar con un financiamiento externo garantiza al programa una mayor independencia.



4. Resultados

A continuación presentamos los resultados más importantes logrados por el programa durante los cinco últimos años.

4.1 Situación ambiental

4.1.1. Nuevos Derrames

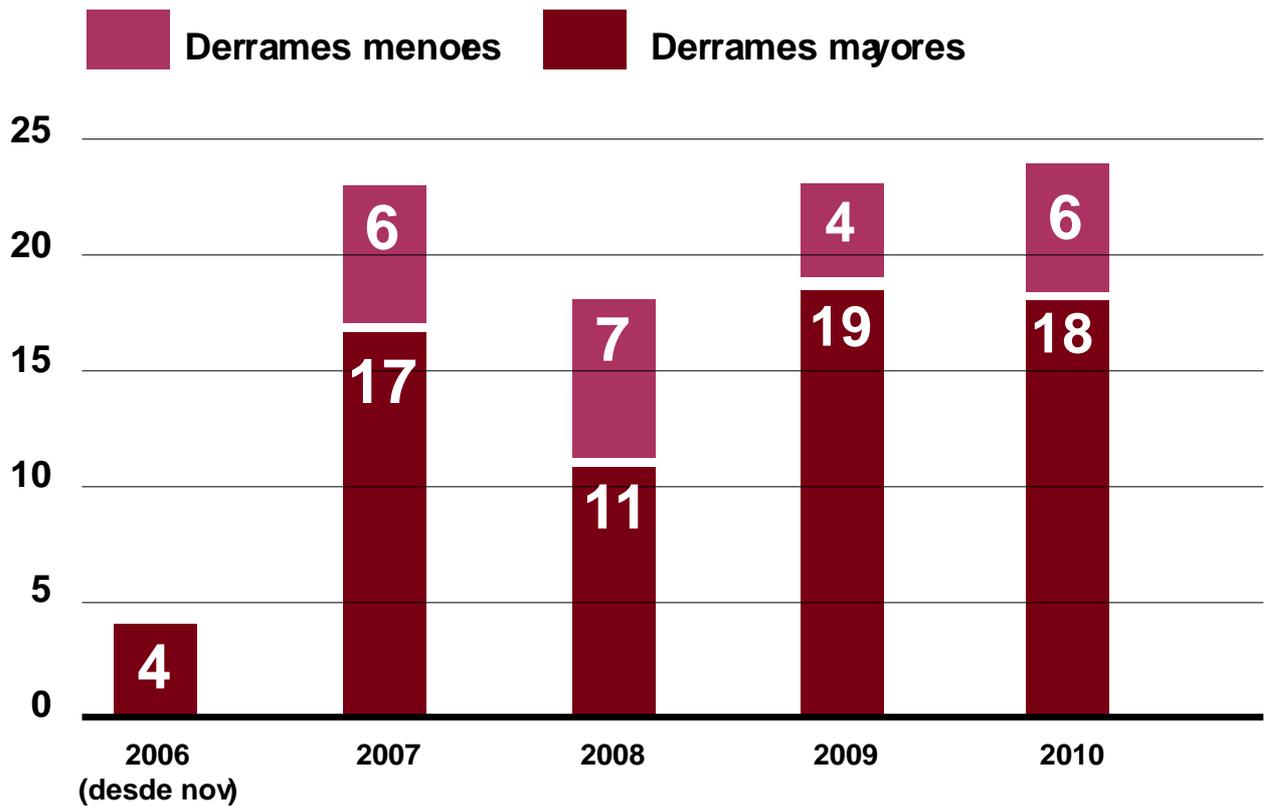
Los derrames generan fuertes impactos negativos sobre el medio ambiente y ponen en peligro la salud de la población local que vive en esta zona.

El crudo que transita por los ductos está compuesto por elementos tóxicos y cancerígenos como TPH (hidrocarburos totales de petróleo), PAH (hidrocarburos aromáticos policíclicos) y metales pesados. Cuando ocurre un derrame estos componentes contaminan el agua y los sedimentos, y eventualmente pueden entrar en la cadena alimenticia.

En el caso de los metales pesados, éstos tienen la característica de ser bioacumulativos; es decir que la concentración aumenta a lo largo de la cadena alimenticia. Si se toma en cuenta que la población local en la zona del Corrientes bebe el agua de los ríos y que su fuente principal de proteínas viene de los recursos de la pesca y la caza, los derrames representan una gran amenaza para la salud de la población.

Desde noviembre del 2006 se han reportado 92 derrames en los lotes 1-AB y 8, operados por la empresa Pluspetrol. De los 92 derrames, 69 son considerados de mayor importancia debido a la magnitud de sus impactos. Por ejemplo, de estos 69 derrames, 23 afectaron entre 1 y 7 km de quebradas o ríos, y 15 afectaron áreas de entre 1000m² y 9000m² de suelo o espejos de agua, cada uno.

Frecuencia de derrames en la cuenca Corrientes

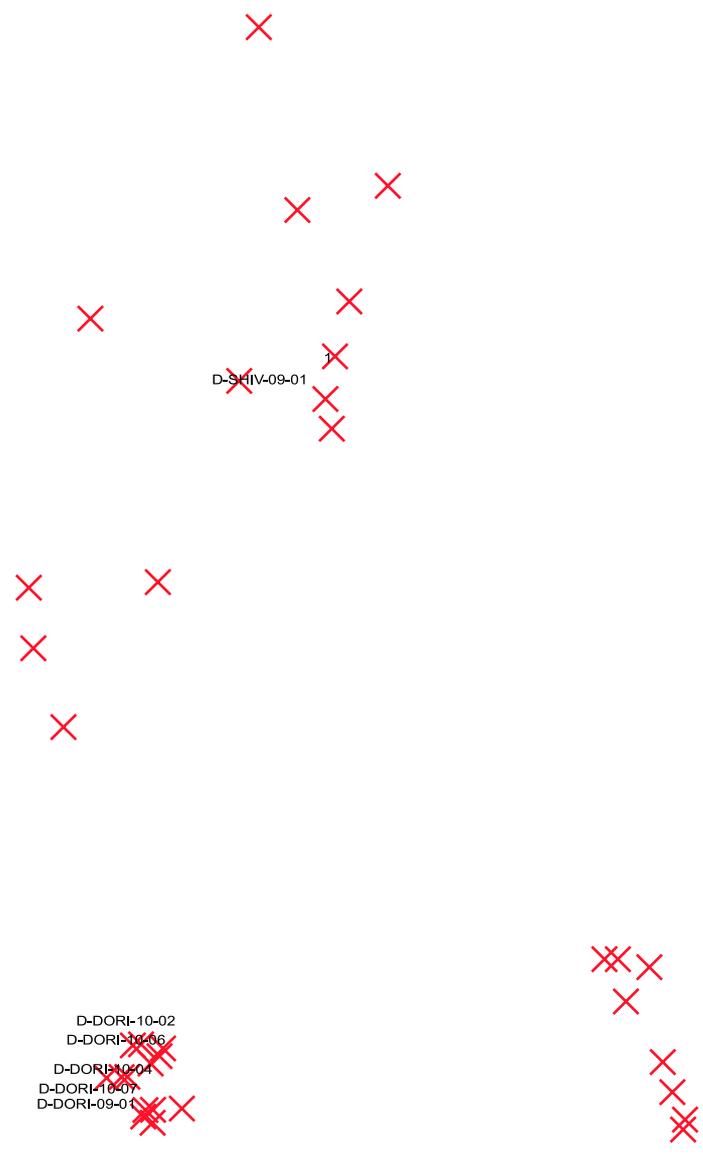
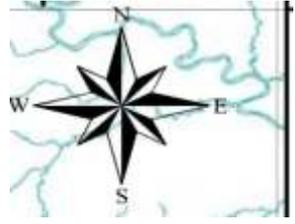


	2006 desde dic.	2007	2008	2009	2010	Total
Derrames mayores*	4	17	11	19	18	69
Derrames menores		6	7	4	6	23
Total	4	23	18	23	24	92

**Se clasificaron como derrames mayores, los derrames que afectaron a más de 100m de una quebrada o río y a los derrames que afectaron a más de 100m² de espejo de agua o de área de tierra.*

En 56 casos, los monitores han reportado que estos derrames fueron causados por roturas de tuberías. Otras causas fueron los desbordes de tanques, de los que se registran 17 casos (generalmente procedente de tanques sumideros llamados swamp tank ubicados en la cercanía de las plataformas de producción), se reportaron además, 4 casos de desborde de sitios de remediación.

En cuanto a la frecuencia de los derrames, hubo una disminución de los de mayor importancia en el 2008. No obstante, en el 2009 hubo un aumento de los derrames. La tendencia parece continuar en el 2010. Esto podría indicar un deterioro de la infraestructura de la empresa, pero también puede estar vinculado a una mayor eficiencia en el trabajo de los monitores que actualmente supervisan todas las áreas de operaciones de la empresa.



FEDERACION DE COMUNIDADES NATIVAS DEL CORRIENTES

FECONACO

ESCALA 1:200000



Leyenda

-  Derrames
-  oleducto
-  Cuerpos de agua contaminada
-  Hidrografía
-  Carretera
-  Lote 1-AB
-  Bateria
-  Comunidad Nativa



Los ecosistemas húmedos y acuáticos son los más vulnerables y difíciles de recuperar y de limpiar. Estos elementos representan una fuente importante de alimentación y de agua para la población local.

Dentro de los derrames reportados, las quebradas o ríos afectados de forma recurrente son:

- Quebrada Manchari, lote 1-AB (6 derrames)
- Quebrada Pucacungayacu, lote 1-AB (9 derrames)
- Quebrada Tseku Entsa, lote 1-AB (5 derrames)
- Quebrada Panayacu, lote 1-AB (6 derrames)
- Quebrada Nayanamaca, lote 8 (3 derrames)
- Quebrada Jibaro Isla, Lote 1-AB (3 derrames)
- Quebrada Trompetero Chico, Lote 8 (3 derrames)
- Quebrada Trompetero Grande, Lote 8 (4 derrames)
- Quebrada Pucacuro, Lote 1-AB (8 derrames)
- Cochas y aguajales (17 derrames)
- Río Corrientes (16 derrames)
- Otros cuerpos de agua (17 derrames)

La importancia y necesidad de preservar el medio ambiente está siendo cada vez más considerada por la empresa, a través de iniciativas e intenciones por mejorar las acciones ejecutadas ante la ocurrencia de un derrame.

Sin embargo, la frecuencia de los derrames es aún preocupante. Se tiene la idea de que no existe una real voluntad de la empresa de solucionar las causas de los derrames. Una hipótesis para entender esta actitud sería que en ciertos pozos, los recursos de petróleo están por acabarse dentro

de poco tiempo. Así, la empresa, por motivos económicos, prefiere correr el riesgo de que ocurra un derrame, en vez de cambiar largos tramos de tubería.

Denuncias:

Desde noviembre del 2006 hasta diciembre del 2010, Feconaco denunció 46 derrames a Osinergmin, el organismo del Estado encargado de fiscalización de las actividades petroleras del Perú, e informó también a otras instituciones del Estado como Minem (Ministerio de Energía y Minas), Minam (Ministerio del Ambiente), OEFA (Organización de Evaluación y Fiscalización Ambiental), Digesa (Dirección General de Salud Ambiental), al Gobierno regional, a la Fiscalía Ambiental, a la Comisión de Pueblos Andinos y Amazónicos del Congreso y a la Defensoría del Pueblo.

El 3 de agosto de 2009 Osinergmin envió un informe a Feconaco en respuesta a las denuncias de 8 derrames ocurridos en 2009. Informó tener conocimiento de 3 de los 8 derrames denunciados y solicitó inmediatamente informaciones a Pluspetrol acerca de los 5 derrames restantes. La empresa entregó un reporte sobre estos incidentes indicando que 3 están remediados, 1 en curso de remediación, y 1 por ser remediado.

Luego de una reciente denuncia de 14 derrames enviada en julio de 2010, la Defensoría del Pueblo, el Minem y el Minam enviaron al mes siguiente, una comunicación a Feconaco para informarle que las denuncias habían sido tomadas en consideración y que se había solicitado una respuesta a Osinergmin.

En setiembre y diciembre del 2010, Osinergmin envió dos comunicados a Feconaco en los que informa las acciones realizadas respecto a 21 derrames denunciados por Feconaco entre 2009 y 2010. Osinergmin informó que 16 derrames se encuentran en etapa de instrucción preliminar a fin de evaluar las responsabilidades respecto a los derrames. Osinergmin ha iniciado los procedimientos administrativos sancionadores por 5 derrames identificados. Además solicitó a la empresa Pluspetrol Norte SA la inmediata información relacionada a 6 derrames por no disponer de toda la información necesaria para una investigación.

4.1.2. Pasivos ambientales

Los Planes Ambientales Complementarios (PAC) de los lotes 8 y 1-AB identifican a los pasivos ambientales de la empresa Occidental (Oxy) y especifican un plan de remediación. Los monitores identificaron varios pasivos ambientales que deben ser remediados y que no están incluidos en los PAC. En el lote 8, los monitores documentaron más de 12 pasivos ambientales. Estos sitios se encuentran principalmente en zonas de aguajales (bosque con suelo inundado) que son unidades ecológicas del paisaje donde se ha encontrado petróleo crudo y bidones abandonados.

Dentro del lote 1AB los monitores registraron alrededor de 64 pasivos ambientales que corresponden a antiguos derrames de crudo, fugas crónicas del sistema de ductos y zonas de vertimiento de residuos, abandono de infraestructura y pozas. La

información sobre estos pasivos está almacenada en una base de datos georreferenciada.

4.1.3. Remediación de pasivos ambientales

Los monitores reportaron problemas de incumplimiento de las acciones de remediación planteados en los Planes Ambientales Complementarios (PAC) de los lotes 1-AB y 8. En sus informes (ver anexo 8.5), los monitores señalan la presencia de crudo en el suelo, aceite en aguas subterráneas y de superficie, y la falta de crecimiento de la vegetación herbácea y arbustiva.

Para obtener más información sobre el funcionamiento de la remediación, Feconaco pidió a la organización E-Tech (ONG de los Estados Unidos especializada en el tema de auditoría independiente sobre actividades relacionadas a la extracción de hidrocarburos) que realice una evaluación independiente del trabajo de remediación de la empresa (Quarles, 2009). Las conclusiones de dicha evaluación cuestionan fuertemente la metodología utilizada por la empresa para evaluar los daños, las normas de referencia utilizadas para determinar el cumplimiento de la remediación, el cumplimiento del mismo PAC, y la competencia de Osinergmin para fiscalizar el trabajo.

Dentro de las observaciones del informe se menciona por ejemplo que, 3 de los 4 sitios evaluados presentaban aguas freáticas de muy poca profundidad y que ninguno de los sitios analizados contaba con pozos de monitoreo para medir los niveles de los contaminantes. Asimismo, han encontrado que existe presencia de contaminantes que exceden los valores indicados en la remediación de suelos. A pe-

sar que Osinergmin certificó el cierre en 2 de los 4 sitios evaluados, se encontró petróleo crudo en las muestras de tierra. Por este hecho, estos dos sitios no alcanzan los requerimientos para un certificado de cierre. En cuanto a la metodología empleada, la presencia de arcilla altamente plástica a lo largo de la zona de investigación dificulta, si no es que imposibilita, las condiciones necesarias para la bio-remediación. La arcilla plástica es dúctil y no se separa en partículas al mezclarse.

Por otro lado, el informe menciona los problemas de erosión de las infraestructuras de la empresa a lo largo de los cortes que se hicieron en las colinas para la construcción de los caminos, a lo largo de los canales de drenaje, junto a los caminos y en las líneas de transporte y corredores de oleoductos. La erosión extensiva en las áreas de operación petrolera no cumple con los requisitos mínimos de prevención de erosión del suelo establecidos por el gobierno peruano.

En el marco de este estudio independiente, el consultor y profesor de la UNAP, Biólogo Roberto Pezo, evaluó el cumplimiento de la revegetación de los sitios PAC por parte de la empresa (Pezo, 2008). Según las conclusiones de su informe, el programa de revegetación no ha logrado sus objetivos de acuerdo a las recomendaciones o al plan elaborado para cubrir las áreas intervenidas en los alrededores de los campamentos o baterías para recuperar el ecosistema.

Denuncias

En diciembre de 2009 Feconaco denunció ante las instituciones públicas, los incumplimientos por parte de la empresa Pluspetrol en la remediación de los pasivos ambientales adjuntando los resultados de la investigación de E-tech.

El 26 de julio de 2010 la Comisión de Pueblos Andinos y Amazónicos del Congreso informó a Feconaco que, respecto a los incumplimientos en la remediación de los pasivos ambientales reportado por la federación, se solicitó información al respecto a la OEFA y al Minem. La OEFA informó que Osinergmin viene observando el incumplimiento de los plazos y de la remediación de los sitios PAC (pasivos ambientales) del Lote 1-AB por la empresa Pluspetrol Norte S.A. El Minem informó que la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE), no obtuvo respuesta de Osinergmin respecto a los resultados finales de la remediación de suelos del Lote 1-AB, solicitado en enero de 2010. La remediación de todo el lote 1AB, según el PAC, debía de concluir el 31 de diciembre de 2007.

En octubre de 2010, Feconaco solicitó a Osinergmin, mediante una carta, información sobre el cumplimiento de la remediación de los sitios PAC.

En noviembre de 2010, Osinergmin envió a Feconaco los resultados de su evaluación de la remediación de los sitios PAC.

En el lote 1AB:

- Los 75 sitios incluidos en el PAC fueron remediados (plazo vencido en diciembre 2007).
- 31 sitios fueron remediados fuera del plazo establecido.

- En 5 zonas (Capahuari sur, Bartra, Dorissa, Fo - restal, Shyviacu) se han recolectado muestras de suelos que superan los límites de bario y plomo. Es deber de Pluspetrol remediar esta situación.
- Osinergmin determinará la aplicación del Pro - cedimiento Administrativo Sancionatorio en caso que no se cumpla con los plazos y objetivos de remediación de los sitios impactados.

En el lote 8:

- Se cumplió con la remediación de 9 sitios de los 25 previstos (plazo vencido en diciembre 2009).
- Osinergmin procederá a evaluar los incumpli - mientos para determinar el inicio del Procedi - miento Administrativo Sancionatorio.

4.1.4. Reinyección de aguas de producción

Los monitores reportaron que la empresa está reinyectando las aguas de producción en las bate - rías que abarcan la cuenca Corrientes en los lotes 1-AB y 8. Esta información fue comprobada por el Ing. Bill Powers, de la organización E-Tech, que realizó una evaluación independiente sobre el cumplimiento de lo acordado en el Acta de Doris - sa, en el que la empresa acordó la reinyección al 100%, de sus aguas de producción.

4.2. Nuevas empresas

Los monitores informaron a la federación sobre la entrada de nuevas empresas petroleras en la cuenca Corrientes. Participaron y documentaron los talleres informativos y las audiencias públicas

realizados por las empresas y el Estado en las co - munitades (etapas previas al inicio de operaciones por las empresas). Durante las fases de explora - ción, los monitores visitaron los sitios en donde la empresa desarrolla sus actividades para asegurar el respeto al territorio, y a los acuerdos concerta - dos entre las comunidades y las empresas.

De esta manera, los monitores reportaron a la fe - deración varios conflictos entre las comunidades y las empresas, causados principalmente por el incumplimiento del derecho de las comunidades a la consulta previa, y por la exclusión de algunas de ellas en el proceso de información. Efectiva - mente, para evaluar cuáles serán las comunidades afectadas, las empresas sólo toman en conside - ración el territorio titulado de las comunidades, mas no, aquella área que corresponde al territo - rio ancestral que utilizan para abastecerse y sobre el cual tienen derecho (ver mapa siguiente).

En ciertas oportunidades, la federación ejerció la defensa de las comunidades participando en las reuniones, brindándoles asesoramiento en temas de derecho, medio ambiente y territorio. Sin em - bargo, en algunos casos, por falta de recursos, de tiempo y de comunicación, la federación no pudo participar en dichas reuniones, por lo que las co - munitades no contaron con un adecuado aseso - ramiento en el proceso de negociación con estas empresas.

Lote	Empresa	Etapas
102	Ramshorn	Exploración Sísmica
143	Hunt Oil	Talleres informativos/EIA
101	Talisman	Exploración Sísmica
106	Petrolífera	Exploración Sísmica
127	CEPSA	Exploración Sísmica
123	Conoco Phillips	Talleres informativos / EIA
Construcción oleoducto	Perenco	Talleres informativos / EIA

En julio de 2010, en relación a los talleres informativos realizados por la empresa Perenco, que planifica la construcción de un oleoducto que cruza la cuenca Corrientes, FECONACO solicitó a la organización E-Tech de los una opinión técnica sobre el EIA (Estudio de Impactos Ambientales) de la empresa y envió una carta de denuncia al Minem. La carta denuncia una serie de fallas técnicas en el diseño del proyecto identificada por E-Tech y la no consulta de los pueblos de Corrientes antes que se otorga la concesión petrolera y el riesgo de afectar el territorio de pueblos indígenas aislados que habitan las cuencas del Napo y Tigre.

4.3. Mapeo territorial

Se elaboraron mapas territoriales y de recursos de 25 comunidades de la cuenca Corrientes. Actualmente, estos mapas están siendo utilizados por el pueblo y la federación para respaldar sus reclamos y conseguir el respeto y reconocimiento de su

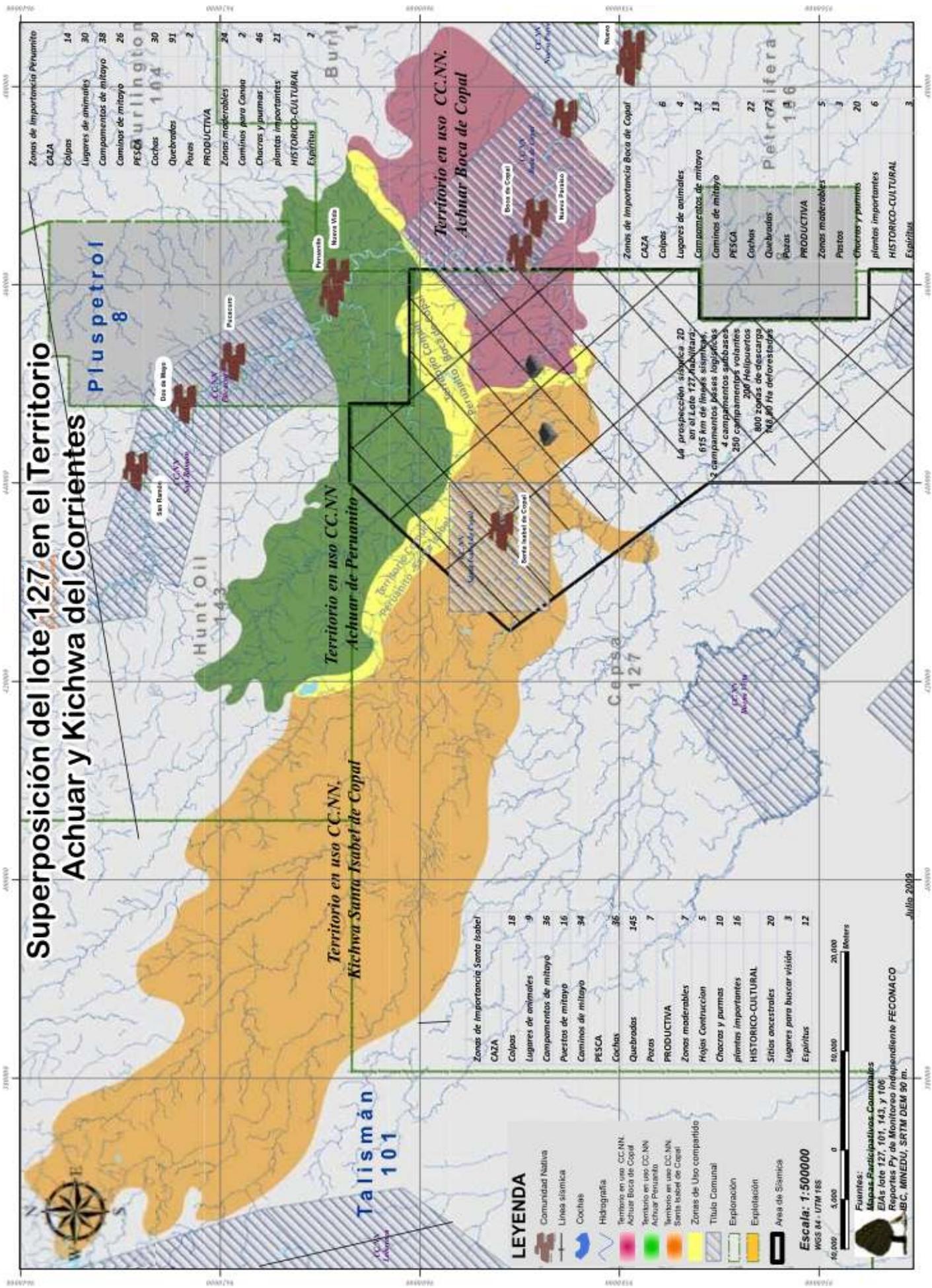
territorio por parte del Estado y de las nuevas empresas. Está previsto también emplear estos mapas para proyectos de manejo de recursos naturales en las comunidades.

4.4. Trabajo de incidencia

Prensa (ver ejemplos en la sección 7.2.)

- Se difundieron varias notas que fueron publicadas en medios de prensa regional, nacional e internacional.
- Se otorgaron entrevistas a medios de prensa (periódicos, televisión, radio) regional, nacional e internacional.
- Los monitores acompañaron a equipos de periodistas, peruanos y extranjeros, a las zonas afectadas para la documentación de la situación.

Superposición del lote 127 en el Territorio Achuar y Kichwa del Corrientes



Presentación pública

Se hicieron dos presentaciones en el año 2009 y 2010 en los foros sobre hidrocarburos y monitoreo independiente en Cusco. El programa también fue presentado en 2010, durante un taller sobre vigilancia territorial indígena en Lima. En febrero de 2011 se realizó una conferencia de prensa en Iquitos para presentar los resultados del programa.

Difusión a través de internet (ver ejemplos en la sección 7.2)

- Se publicaron diversos videos a través de la página de internet: You-tube.
- Se publicó la información del programa en la página internet de Feconaco.
- Se publicó esta información en varias páginas web, en blogs de medios de prensa y en organizaciones aliadas a Feconaco.
- Está en proceso la elaboración de una base de datos de los derrames en línea para poder ubicar las zonas afectadas en Google Earth.

Acciones legales

- La información proporcionada por el programa de vigilancia sirvió para actualizar el CERD (Comité de las Naciones Unidas contra la discriminación racial) sobre la situación en Corrientes en relación a una

solicitud de Acción Urgente presentada por Feconaco frente a dicha institución.

- La información proporcionada por el programa de vigilancia sirvió también para elaborar una demanda de Feconaco frente al Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y libertades fundamentales de los indígenas de las Naciones Unidas.

Estas acciones se ejecutaron con el fin de investigar la entrega, de parte del Estado, de nuevos lotes petroleros en la zona sin una consulta previa a las comunidades nativas, ni a sus organizaciones y sin haber resuelto los graves impactos producidos durante 36 años de contaminación por la explotación de hidrocarburos.

Incidencia desde las comunidades

Aún no se ha evaluado la utilización de la información de los monitores por parte de las comunidades. Este uso es necesario a fin de que las comunidades puedan respaldar sus demandas a la empresa y al Estado por la contaminación producida en su territorio.

Durante algunas asambleas, los comuneros han planteado la necesidad de cambiar el régimen legal de indemnización por los daños de la contaminación petrolera. Ellos han propuesto que estos pagos lleguen a los afectados, y para impulsar un

rol eficiente y oportuno de los organismos fiscalizadores del Estado, así como de la propia empresa, para obtener una remediación ambiental inmediata.

4.5. Fortalecimiento del programa de vigilancia en las comunidades



▲ Entrevista de un periodista con un monitor y un autoridad en una comunidad achuar del río Corrientes

Para fortalecer la relación entre las comunidades y los monitores, así como para una mejor comprensión sobre las funciones y objetivos del programa de vigilancia, se realizaron las siguientes actividades:

- Publicación y difusión en las comunidades de un video y fotos sobre el funcionamiento y los logros del

programa.

- Entrega a las comunidades de copias de los artículos periodísticos relacionados con el programa.
- Visitas a las comunidades del asesor y del dirigente encargado de la vigilancia territorial, para informarlas a ellas y a sus autoridades sobre los avances del programa.

- Presentación del programa durante asambleas generales de Feconaco.
- Capacitación a los monitores en comunicación oral.

Existe ya un proceso de asimilación del programa por parte de las comunidades. Así también, la población tiene una mejor comprensión de las actividades y funciones que deben cumplir los monitores. Sin embargo, es importante continuar fortaleciendo la comunicación para incluir nuevos aspectos propuestos por las comunidades, para que los monitores apoyen estas propuestas dentro del marco de la más eficaz acción de vigilancia y control del territorio.

4.6. Participación del programa de monitoreo en el fortalecimiento de Feconaco

Acciones realizadas para reforzar el vínculo entre las comunidades, los monitores y la federación:

- Organización de reuniones entre el equipo de monitores y la junta directiva de la federación.
- Participación de los dirigentes en los talleres de capacitación.
- Participación de los monitores en las reuniones de la federación (plan estratégico anual de la federación, reuniones con la empresa).

Es aún difícil de evaluar si y cómo los monitores se comunican con sus comunidades respecto a las actividades de su federación.

4.7. Capacitación

Entre el año 2007 y setiembre de 2010, se desarrollaron 14 talleres de capacitación. Cada taller duró entre una semana y 10 días, e incluyó tres capacitaciones en el campo en el uso de equipos como GPS, cámara digital y filmadora. Por otro lado se presentaron nuevos conceptos, y se capacitó a los monitores sobre cómo completar las fichas y formularios. Los lugares de ejecución del taller, fueron la ciudad de Iquitos, y en las comunidades cercanas a las zonas de actividades petroleras para hacer práctica de campo. Se buscó involucrar a los monitores y la federación de otras zonas para favorecer el intercambio de experiencias. En cada programa de capacitación se invitó a especialistas a participar a través de la presentación de distintos temas.

Los coordinadores han recibido capacitaciones especiales en computación y comunicación. Además han participado en varias reuniones, y realizado varias presentaciones.

Al principio existía fuerte vínculo entre los monitores y el asesor externo, pero con el tiempo los monitores han adquirido mayor confianza; y los coordinadores y los dirigentes poseen un mejor y mayor conocimiento del manejo del programa de manera tal, que se puede apreciar un proceso de apropiación del programa por parte de la federación. Aun así, es importante mantener una asesoría técnica externa.



5. Discusión

Es difícil evaluar de forma precisa los efectos del programa de vigilancia territorial de Feconaco y su participación en la defensa de los derechos, en la promoción del respeto a la cultura y de los valores indígenas en la cuenca del río Corrientes (objetivo principal de Feconaco). Es necesario tomar en cuenta que su desarrollo se enmarca principalmente en un momento de mayor sensibilidad, por parte de la opinión pública, acerca de la preservación del medio ambiente. Es importante entender que se trata de un movimiento indígena de la Amazonia peruana, fuertemente involucrado en la lucha por hacer respetar sus derechos, frente a una clara voluntad política del gobierno peruano para favorecer el desarrollo de la industria petrolera. Por otro lado se debe considerar la falta de competencia y recursos de los organismos del Estado encargados de supervisar las actividades de la industria extractiva, así como la existencia de un marco jurídico débil, que no logra forzar a las empresas para que éstas mejoren sus prácticas.

Estos factores influyen sobre la evolución de la situación en la cuenca Corrientes. De forma general, se puede afirmar que a lo largo de estos 4 últimos años se ha desarrollado una mejora sustancial en las prácticas sociales y ambientales de las empresas. Pluspetrol ahora reinyecta las aguas de formación en el subsuelo sin verterlos en los ríos y quebradas. Actualmente, la empresa, intenta remediar los



pasivos ambientales y aquellos sitios impactados por nuevos derrames. En ciertos casos las nuevas empresas brindan facilidades a la federación para que pueda participar en los talleres informativos. Sin embargo, la situación ambiental y social es problemática, por la alta frecuencia de los derrames, por la incapacidad de la empresa de remediar correctamente los pasivos ambientales, y por los múltiples conflictos sociales entre las comunidades y las empresas. A pesar de eso, seis nuevas empresas están empezando sus actividades con el riesgo de que se agrave la situación y que desaparezcan los pueblos indígenas del Corrientes.

En este contexto, la participación de la federación con el apoyo del programa de vigilancia territorial, trata de minimizar los impactos negativos, presionando al Estado y a las empresas para que estas últimas cambien sus prácticas y brindar asesoramiento a las comunidades en temas de derecho y medio ambiente para reforzarlas ante la llegada de nuevas empresas.

Cabe mencionar también que la eficiencia del programa está fuertemente vinculada con la voluntad y el compromiso que tienen las comunidades y la federación que las representa. En efecto, la información del programa ayuda a descubrir cuál es la situación actual de la contaminación en la cuenca Corrientes, pero son las comunidades y la federación quienes definen los reclamos y dan a cono-

cer la problemática al Estado, a la empresa y a la opinión pública, exigiendo soluciones y repuestas concretas a corto plazo. En el caso de la zona del Corrientes se denota un cambio en la posición de las comunidades en favor de las empresas. Por estar bajo la influencia constante de las empresas que promocionan los beneficios que trae el desarrollo petrolero, ciertas comunidades están ahora a favor de la llegada de nuevas empresas y eso resta fuerza a los reclamos de la federación.

Otro factor que debilita y divide a las comunidades y a sus federaciones es el aumento de la cantidad de dinero que manejan estos actores, consecuencia directa de la presencia de empresas petroleras que emplean a ciertos pobladores de las comunidades y que financian a la federación. En efecto las comunidades y sus federaciones no están preparadas para manejar grandes cantidades de dinero y en muchas oportunidades esto implica la aparición de conflictos internos y problemas de corrupción.

5.1. Evaluación del programa de Feconaco

Para poder entender la situación actual del programa es importante destacar las fortalezas y debilidades del trabajo hecho en estos cinco años.

Entre las fortalezas del programa, destacan los siguientes resultados obtenidos:

- Un logro especial del programa de vigilancia es su carácter independiente, esto a pesar de ser financiado por la misma empresa (Pluspetrol). Se puede afirmar que el programa es independiente en la medida que no es la empresa quien decide qué se debe hacer con la información, sino la propia Feconaco. Cabe mencionar la existencia en la Amazonia peruana de otros tipos de programas de monitoreo comunitario, directamente financiados por la empresa, en los cuales, los monitores no denuncian los impactos a la prensa o al Estado sino directamente a la empresa para que ésta decida qué hacer con la información.
- Un programa elaborado y gestionado con una participación indígena constante, lo que asegura su legitimidad y favorece su apropiación por parte de la federación y de las comunidades.
- Una metodología flexible y simple para que el trabajo de los monitores funcione como trabajo comunitario. De esta manera, los monitores no dependen económicamente sólo del apoyo financiero del programa para sustentarse, pues mantienen sus actividades económicas habituales como la agricultura, ganadería, la caza y la pesca. La metodología sostenible podría seguir siendo eficiente sin la presencia de una federación, reduciéndose el trabajo de los monitores a informar a sus comunidades.
- Una metodología de trabajo que produce resultados útiles que podrán ser usados para respaldar reclamos de la federación. Uno de los resultados de este trabajo es una base de datos sobre impactos de la actividad petrolera, con más de 20.000 fotografías y vídeos, croquis de ubicación y medición de los sitios impactados que seguramente constituye una de las mejores base de datos sobre este tema en Perú.
- Un programa justificado dentro de un documento (Acta de Dorissa) firmado por la empresa y el Estado que garantiza su autonomía, reconocimiento y financiamiento.
- Un programa que ha alcanzado un reconocimiento notable por parte de la empresa y del Estado. Se puede percibir con mayor fuerza que la empresa y el Estado están tomando cada vez más en serio las denuncias de la federación, reconociendo la práctica, la necesidad y la eficiencia de dicho programa. Actualmente, Feconaco junto con Pluspetrol están elaborando un convenio marco que precisará y regulará más en detalle la relación entre ambas partes durante la ejecución del programa.
- Un programa que cuenta con un equipo de monitores capacitados y empoderados que realizan campañas de sensibilización a las comunidades en temas de derecho y medioambiente.

- Un programa con un costo de implementación y ejecución razonable.

De otro lado, las debilidades presentadas por el programa son las siguientes:

- Dificultad de hacer entender los beneficios que puede traer el programa a los dirigentes de Feconaco y de involucrarles en su ejecución.
- Falta reforzar la incidencia en base a la información proporcionada por el programa. Con toda la información colectada por los monitores se hubiera podido realizar más campañas de incidencia.
- El programa establece una relación económica monetaria entre los monitores y su federación, lo cual origina conflictos entre pobladores de las comunidades y los monitores, y entre los monitores y los dirigentes, ya que en las comunidades son pocas las personas que cuentan con ingresos económicos monetarios de manera regular.
- Los cambios frecuentes de monitores debido a una renuncia o a una decisión de las comunidades generan la pérdida de capacidades y el retraso en el proceso de capacitación. Esto se debe a la dificultad de hacer entender a las comunidades el funcionamiento del programa y de los beneficios que pueden traer para ellas, arriesgando el respaldo al trabajo del monitor y al programa en general.

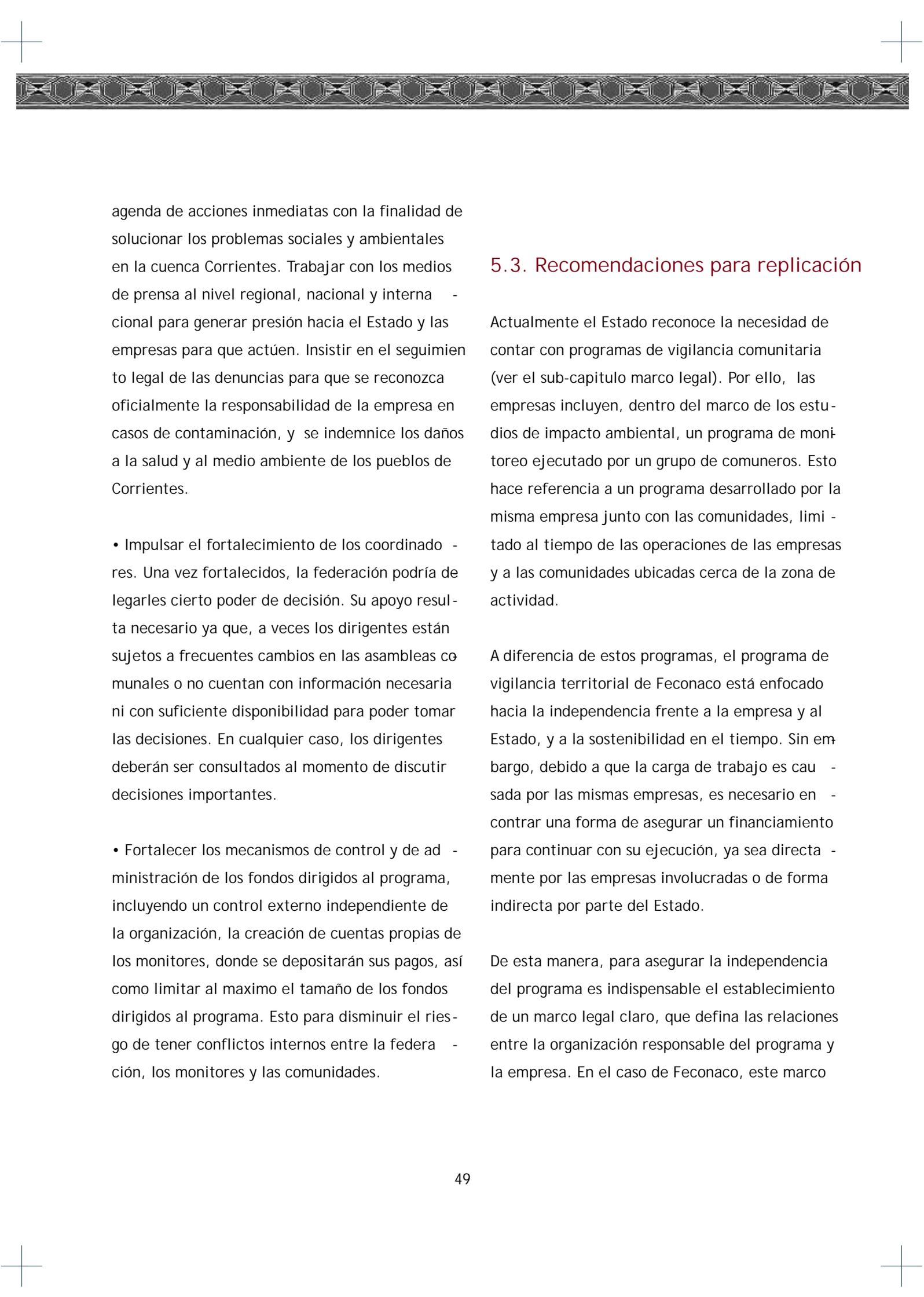
- Los monitores cuentan con medios de comunicación muy limitados, lo que dificulta la coordinación del programa.

- Debido a la novedad del programa, su implementación requiere asesores con habilidades y conocimientos específicos que no corresponden a un perfil clásico. Esto genera dificultades para encontrar las personas adecuadas.

5.2. Perspectivas

Para tratar de solucionar parte de los puntos arriba mencionados y mejorar la eficiencia del programa se proponen las siguientes alternativas:

- Fortalecer a los monitores en temas de medio ambiente, de derecho y de comunicación para que cumplan la función de promotores de sus conocimientos y desarrollen acciones de sensibilización en sus comunidades. Además, es importante que los monitores participen en la búsqueda de soluciones de distintas problemáticas, como el manejo de los residuos sólidos, y que refuercen su trabajo al interior de las comunidades.
- En base a los resultados del programa, realizar una amplia campaña de incidencia incluyendo reuniones con el Estado y las empresas para definir un



agenda de acciones inmediatas con la finalidad de solucionar los problemas sociales y ambientales en la cuenca Corrientes. Trabajar con los medios de prensa al nivel regional, nacional y internacional para generar presión hacia el Estado y las empresas para que actúen. Insistir en el seguimiento legal de las denuncias para que se reconozca oficialmente la responsabilidad de la empresa en casos de contaminación, y se indemnice los daños a la salud y al medio ambiente de los pueblos de Corrientes.

- Impulsar el fortalecimiento de los coordinadores. Una vez fortalecidos, la federación podría delegarles cierto poder de decisión. Su apoyo resulta necesario ya que, a veces los dirigentes están sujetos a frecuentes cambios en las asambleas comunales o no cuentan con información necesaria ni con suficiente disponibilidad para poder tomar las decisiones. En cualquier caso, los dirigentes deberán ser consultados al momento de discutir decisiones importantes.

- Fortalecer los mecanismos de control y de administración de los fondos dirigidos al programa, incluyendo un control externo independiente de la organización, la creación de cuentas propias de los monitores, donde se depositarán sus pagos, así como limitar al máximo el tamaño de los fondos dirigidos al programa. Esto para disminuir el riesgo de tener conflictos internos entre la federación, los monitores y las comunidades.

5.3. Recomendaciones para replicación

Actualmente el Estado reconoce la necesidad de contar con programas de vigilancia comunitaria (ver el sub-capítulo marco legal). Por ello, las empresas incluyen, dentro del marco de los estudios de impacto ambiental, un programa de monitoreo ejecutado por un grupo de comuneros. Esto hace referencia a un programa desarrollado por la misma empresa junto con las comunidades, limitado al tiempo de las operaciones de las empresas y a las comunidades ubicadas cerca de la zona de actividad.

A diferencia de estos programas, el programa de vigilancia territorial de Feconaco está enfocado hacia la independencia frente a la empresa y al Estado, y a la sostenibilidad en el tiempo. Sin embargo, debido a que la carga de trabajo es causada por las mismas empresas, es necesario encontrar una forma de asegurar un financiamiento para continuar con su ejecución, ya sea directamente por las empresas involucradas o de forma indirecta por parte del Estado.

De esta manera, para asegurar la independencia del programa es indispensable el establecimiento de un marco legal claro, que defina las relaciones entre la organización responsable del programa y la empresa. En el caso de Feconaco, este marco

está constituido por el Acta de Dorissa.

Un reconocimiento formal por parte del Estado, sobre la necesidad de los pueblos indígenas de contar con programas de vigilancia territorial, podría favorecer la creación de estos programas por otras organizaciones indígenas, que puedan contar con un financiamiento de las empresas o del Estado.

En la perspectiva de replicar el programa en otras zonas y en relación a otras problemáticas, se propone un concepto que puede ser adaptado a distintas realidades. El concepto básico del programa sería la vigilancia independiente de las actividades de las industrias extractivas ejecutada por monitores indígenas afiliados a una organización, capacitados en temas de derechos, medioambiente, comunicación y manejo de equipos.

El objetivo del programa sería empoderar a las comunidades, a los monitores y a sus dirigentes a través de procesos proactivos de capacitación y al mismo tiempo proporcionar información a través de actividades de vigilancia territorial. Con esto, al final, se espera impulsar procesos de reclamos indígenas de parte de los pueblos afectados, respaldados por la información resultante del programa y presentados por dirigentes legítimos y fortalecidos. Estos reclamos son presentados al Estado, a las empresas y a la opinión pública. Con esto se quiere lograr un cambio en las prácticas de las empresas y un mayor respeto por los dere-

chos de los pueblos afectados.

A partir de la experiencia del trabajo con Feconaco se proponen las siguientes recomendaciones para una adecuada implementación de un programa de vigilancia territorial:

- Asegurar la independencia y transparencia del programa para mantener una credibilidad frente a las bases de la organización y a los actores externos. No se debe tomar en consideración las posibles reacciones de la empresa al momento de tomar una decisión respecto al programa de vigilancia territorial.
- Capacitar constantemente a los dirigentes, los coordinadores y al equipo de monitores en todas las fases del programa para que puedan alcanzar una mayor autonomía en la gestión del programa, limitando al máximo el asesoramiento externo.
- Implementar una metodología simple y sencilla. El programa desarrollado por Feconaco consiste en procesar mensualmente los datos proporcionados por los 14 monitores. Lo que representa en promedio 60 informes a clasificar y digitalizar, 300 fotos a catalogar, 20 videos a editar y catalogar. Además, se realizan trabajos de coordinación y ejecución de las acciones de incidencia, de la logística (víveres, gasolina, equipos), de los talleres de capacitación y de las reuniones con la federación.

• Limitar el costo del programa para mejorar su sostenibilidad. Esto permite prevenir los conflictos que a veces se generan en la administración del dinero. También es importante mantener una actitud moderada, evitando el comportamiento consumista.

• Asegurar la sostenibilidad del programa. En caso termine el financiamiento, los monitores deberían continuar con su trabajo, ajustando y priorizando sus actividades. El trabajo de vigilancia es un trabajo comunitario cuya responsabilidad está delegada a un monitor que lo puede cumplir desde su comunidad, ya que este espacio le ofrece lo necesario para vivir (cultivos de sus chacras, animales de caza y recursos forestales). Por ende, no depende exclusivamente del programa para sustentarse.

Otro escenario frente al término del financiamiento sería un debilitamiento de la federación y el cierre de la oficina central ubicada, principalmente, en la ciudad. En este caso, los monitores tendrían que seguir trabajando con sus equipos pero limitándose a informar a su comunidad sobre los eventos ocurridos en su territorio. La incidencia estaría a cargo de las autoridades de las comunidades.

• Priorizar actividades que generen resultados impactantes para alertar a la opinión pública. En el caso de Feconaco, las fotos y los videos de

los derrames, y las entrevistas de actores claves (moradores de la comunidad, trabajadores de la empresa), resultan muy útiles para mostrar la realidad que enfrentan los pueblos de la cuenca Corrientes.

• Desarrollar una estrategia de incidencia que incluye enviar denuncias al Estado y a la empresa. Trabajar con los medios de prensa y con los mecanismos de denuncias de las organizaciones internacionales para sensibilizar a la opinión pública, y generar presiones al Estado para efectuar las acciones necesarias.

• Contar con una organización fortalecida a nivel institucional que tenga una legitimidad y la capacidad de incidir con la información proporcionada por el programa sobre el Estado, las empresas y el opinión pública.

• Involucrar constantemente a los dirigentes de la organización en las actividades del programa. Esto para facilitar su comprensión y apropiación, asegurar que responda a las necesidades de la organización y para mejorar la parte de incidencia del programa.

En este sentido, una función importante del asesor de programa es la de informar frecuentemente a los dirigentes de la organización sobre los avances del programa.



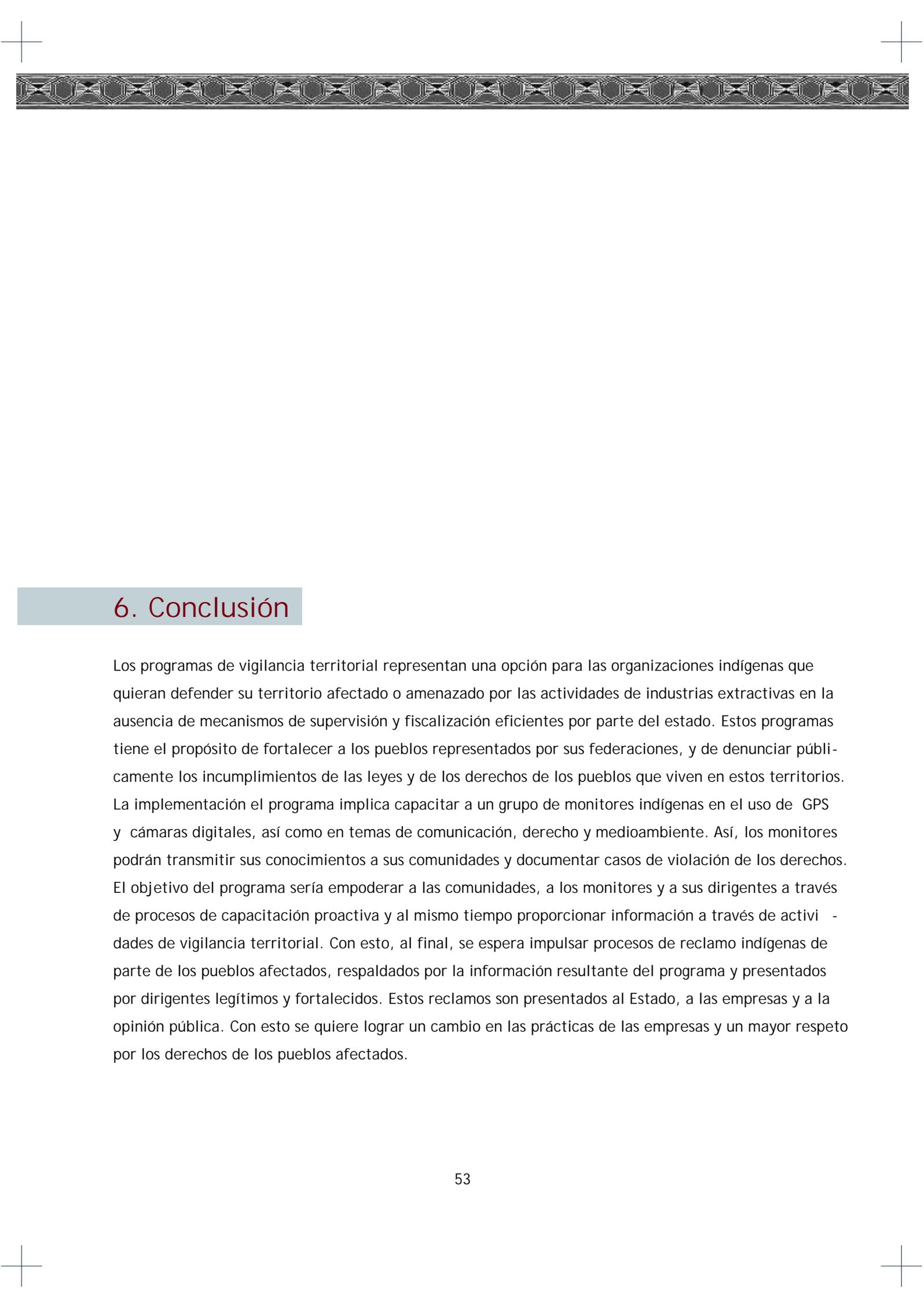
El asesor debe realizar un seguimiento de los asuntos pendientes para asegurar que los dirigentes los cumplan. De forma general, el asesor debe tener cuidado de no usurpar las funciones de los dirigentes ante la solución de problemas, dejando la última decisión a ellos. La organización, al tomar decisiones se empodera y asume las responsabilidades que requiere el programa. Por ejemplo, en el caso de un monitor que no estaría cumpliendo con su trabajo, el asesor reporta el caso a la federación comentando las consecuencias que eso puede traer al programa y propone opciones para solucionar el caso. En este caso son los dirigentes los encargados de tomar la decisión y responsabilizarse por ello. La decisión podría ser organizar una reunión entre los dirigentes, las autoridades de la comunidad involucrada, el monitor y el asesor. Luego el asesor tiene que realizar el seguimiento del caso para asegurar el cumplimiento de las decisiones tomadas.

- Involucrar a los monitores en las diversas actividades de la federación, además del programa de vigilancia, para que se sientan comprometidos con las acciones y que el programa cumpla con su función de fortalecer a la federación.

- Fortalecer la función de los monitores como líderes y promotores de los conocimientos adquiridos en la capacitación dentro de sus comunidades promoviendo la creación de espacios de comuni-

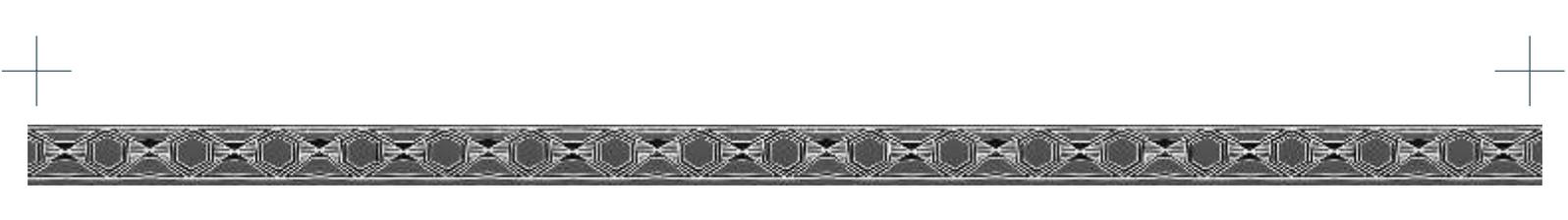
cación para ellos. Por ejemplo participación activa de los monitores en las asambleas comunales, información de los monitores en las escuelas de las comunidades, creación de periódicos murales en las comunidades.

- Priorizar la comunicación en y hacia las comunidades para asegurar la comprensión y utilidad del programa. Por otro lado es importante que las comunidades reconozcan el trabajo realizado por los monitores para establecer una buena relación entre ambos actores.



6. Conclusión

Los programas de vigilancia territorial representan una opción para las organizaciones indígenas que quieran defender su territorio afectado o amenazado por las actividades de industrias extractivas en la ausencia de mecanismos de supervisión y fiscalización eficientes por parte del estado. Estos programas tiene el propósito de fortalecer a los pueblos representados por sus federaciones, y de denunciar públicamente los incumplimientos de las leyes y de los derechos de los pueblos que viven en estos territorios. La implementación el programa implica capacitar a un grupo de monitores indígenas en el uso de GPS y cámaras digitales, así como en temas de comunicación, derecho y medioambiente. Así, los monitores podrán transmitir sus conocimientos a sus comunidades y documentar casos de violación de los derechos. El objetivo del programa sería empoderar a las comunidades, a los monitores y a sus dirigentes a través de procesos de capacitación proactiva y al mismo tiempo proporcionar información a través de actividades de vigilancia territorial. Con esto, al final, se espera impulsar procesos de reclamo indígenas de parte de los pueblos afectados, respaldados por la información resultante del programa y presentados por dirigentes legítimos y fortalecidos. Estos reclamos son presentados al Estado, a las empresas y a la opinión pública. Con esto se quiere lograr un cambio en las prácticas de las empresas y un mayor respeto por los derechos de los pueblos afectados.

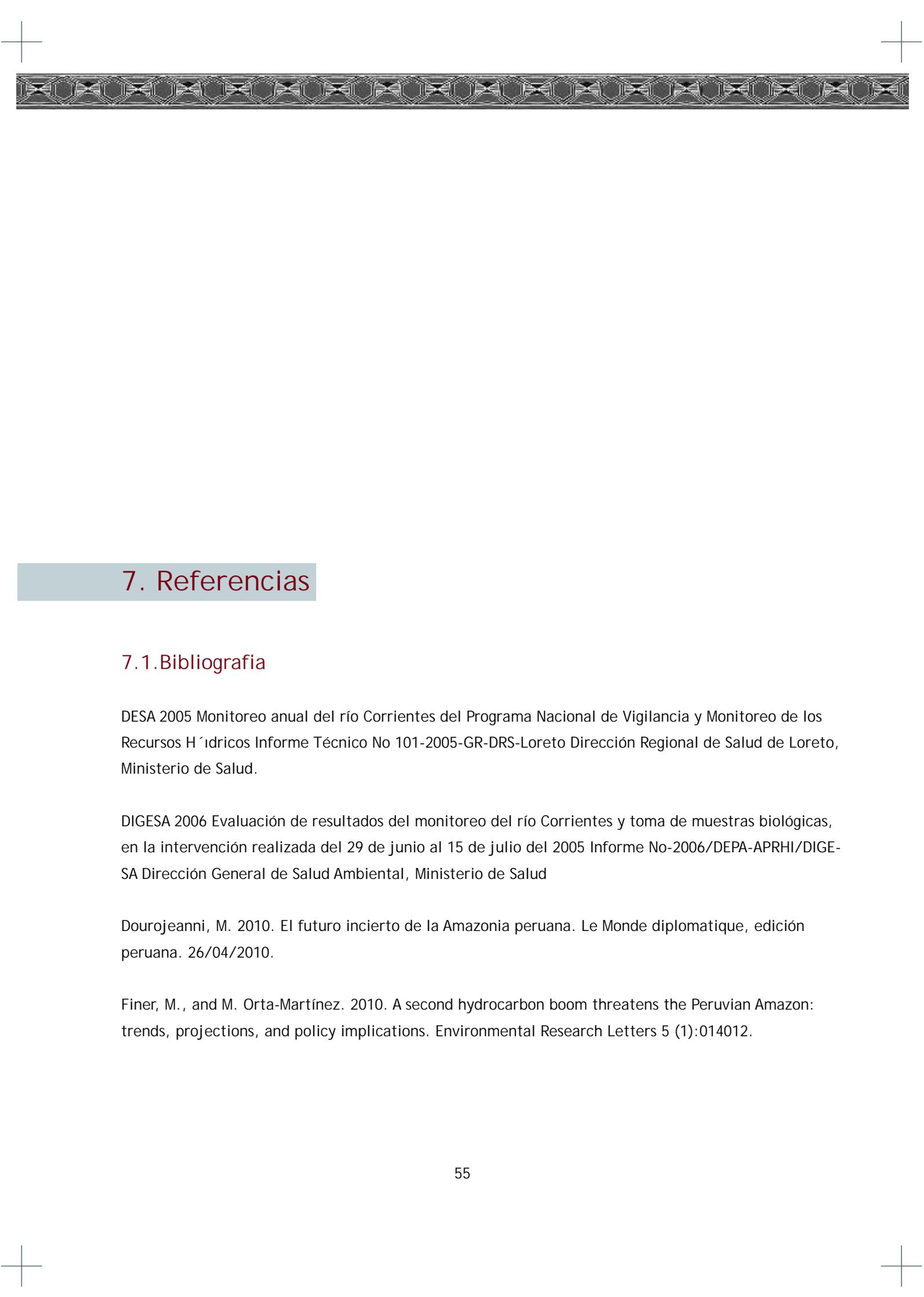


En base a la experiencia de Feconaco, adquirida durante estos cinco años, se recomienda, implementar una metodología simple, enfocada hacia la obtención de resultados fácilmente utilizables para respaldar campañas de incidencia, asegurando una participación y capacitación de los indígenas en todas las fases del proyecto. Cabe mencionar la importancia de mantener la independencia durante todo el proceso para asegurar la credibilidad de los resultados, asegurar una comunicación constante con las comunidades sobre los objetivos y la funcionalidad del programa, así como sobre los temas tratados en las capacitaciones para asegurar el respaldo de estas últimas.

El proceso de incidencia busca informar a las empresa y al Estado sobre los hechos ocurridos, y de alertar a la opinión pública a través de los medios de prensa. Así también, el proceso de incidencia busca presionar al Estado y las empresas para que tomen las medidas adecuadas para solucionar los problemas y evitar que se repitan. Es importante tomar en consideración que la eficiencia del programa va a depender de la capacidad de la organización y de sus dirigentes para incidir sobre el Estado y las empresas. En efecto, son los monitores quienes juntan la información, pero son los dirigentes quienes, en base a esta información, van a dar a conocer los reclamos de la organización.

Una atención especial debe ser dirigida a la parte de la administración y del manejo de los fondos, limitando los montos de dinero e implementando mecanismos de control eficientes. En efecto, las organizaciones, a veces, no están acostumbradas a administrar fondos grandes y esto puede ocasionar problemas.

En definitiva, a través de la sistematización de experiencias del programa de vigilancia territorial de Feconaco se trata de proponer una alternativa de lucha pacífica para las organizaciones mediante el uso de nuevas tecnologías con el fin de defender los derechos y la integridad ecológica de los territorios de los pueblos indígenas frente a una situación de proliferación de megaproyectos de extracción de recursos naturales.



7. Referencias

7.1. Bibliografía

DESA 2005 Monitoreo anual del río Corrientes del Programa Nacional de Vigilancia y Monitoreo de los Recursos Hídricos Informe Técnico No 101-2005-GR-DRS-Loreto Dirección Regional de Salud de Loreto, Ministerio de Salud.

DIGESA 2006 Evaluación de resultados del monitoreo del río Corrientes y toma de muestras biológicas, en la intervención realizada del 29 de junio al 15 de julio del 2005 Informe No-2006/DEPA-APRHI/DIGESA Dirección General de Salud Ambiental, Ministerio de Salud

Dourojeanni, M. 2010. El futuro incierto de la Amazonia peruana. *Le Monde diplomatique*, edición peruana. 26/04/2010.

Finer, M., and M. Orta-Martínez. 2010. A second hydrocarbon boom threatens the Peruvian Amazon: trends, projections, and policy implications. *Environmental Research Letters* 5 (1):014012.

La Torre López, L. 1998. Sólo Queremos vivir en Paz. IWGA: 15-36

MINEM, 2008. Aprueban reglamento de participación ciudadana para la realización de actividades de hidrocarburos. Decreto Supremo N° 012-2008-EM. Lima: Ministerio de Energía y Minas de Perú.

OIT. 1989. Convención sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes (OIT. No. 169). Organización Internacional del Trabajo.

ONU. 2007. Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas. Organización de las Naciones Unidas.

Orta-Martinez, M., G. MacLennan, S. Ciborowski. Forthcoming. Science for indigenous activism: mapping the impacts of oil companies. The Association of American Geographer.

Pezo Díaz, R. 2008. Informe de cumplimiento de sitios PAC lote 1-AB. Evaluación de revegetación. Preparado por FECONACO

Quarles, M. P.G. E-Tech International. 2009. Evaluation of the Success of Remediation Efforts at Petroleum-impacted Sites in the Corrientes Region of Northern Peru. Prepared for: Federación de Comunidades Nativas del Rio Corrientes (FECONACO)

7.2. Notas

Ejemplos de denuncias pueden ser consultadas en:

<http://www.feconaco.org/pdf/D-JIBA-07-02%20para%20Defensoria.pdf>;

<http://www.feconaco.org/pdf/D-DORI-07-01%20para%20Defensoria.pdf>;

<http://www.feconaco.org/pdf/Reporte%20D-SHIV-07-01%20para%20Defensoria.pdf>

Ejemplos de publicaciones en internet en general, en la prensa regional, nacional e internacional en las paginas web de ONG que tratan la situación en Corrientes.

<http://www.feconaco.org/>

http://www.youtube.com/watch?v=2bVkJ3G_-YJY

http://www.youtube.com/watch?v=o_4yxzs5Wfw

http://www.youtube.com/watch?v=yCu_5RoRGVA

<http://www.npr.org/templates/story/story.php?storyId=127992348#commentBlock>

<http://news.bbc.co.uk/2/hi/americas/5337802.stm>

<http://news.bbc.co.uk/2/hi/7306639.stm>

<http://www.larepublica.pe/regionales/29/10/2009/iquitos-registran-16-derrames-de-petroleo-de-pluspetrol-en-rio-corrientes>

<http://www.larepublica.pe/regionales/16/09/2009/continuan-derrames-por-actividad-de-pluspetrol>

<http://www.cnr.org.pe/noticia.php?id=27784>

<http://www.cnr.org.pe/noticia.php?id=27870>

<http://www.etechninternational.org/corrientes.html>

<http://www.cronicaviva.com.pe/content/view/100100/312/>

<http://www.peru.com/noticias/PORTADA20091030/63405/Culpan-a-Pluspetrol-por-16-derrames-de-petroleo-en-Loreto-en-lo-que-va-del-año> <http://www.villageearth.org/pages/Projects/Peru/perublog/2008/02/oil-spill-in-rio-corrientes.html>

<http://www.servindi.org/actualidad/3416>

<http://arellanos.blogspot.com/2009/07/contaminacion-en-el-rio-corrientes.html>, <http://lamula.pe/tag/loreto/>

8. Anexos

8.1. Documentación fotográfica



Impactos de derrame en la quebrada Timu Entsa en la zona de la batería Huayuri. Lote 1-AB (D-HUAY-07-01) 01/01/08



Impactos de derrame en tierra en la zona de la batería Huayuri. Lote 1-AB (D-HUAY-08-02) 15/05/08



Impactos de derrame en una laguna en la zona de la batería Jibarito. Lote 1-AB (D-JIBA-10-03) 27/08/2010



Impactos de derrame en la zona de la batería Jibarito. Lote 1-AB (D-JIBA-07-02), 27/07/07



Manos manchadas por crudo encontrado a 1m de profundidad en sitio remediado cerca de la batería Huayuri. Lote 1-AB. 30/11/08



Problema en la revegetación de los sitios remediados en la zona de la batería 5. Lote 8, 22/10/08



Monitor de Feconaco documentando un sitio contaminado abajo de tubería. Lote 8 (PA-BAT2-08-01). 20/06/08



Monitor de Feconaco documentando un pasivo ambiental ubicado en aguajal. Lote 8 (PA-BAT2-08-02) 20/06/08



Monitores visitando sitios contaminados. Lote 1AB. Diciembre 2007



Impacto de deforestación en territorio achuar del río Corrientes, generado por la actividad de una empresa petrolera

8.2. Tabla de derrames

Código del derrame	coordenada X	Coordenada Y	Fecha del derrame	Fecha de la visita	Metros de quebrada o río / m ² de cocha, quebrada, río	Tipo de cuerpo de agua	Nombre del cuerpo de agua	Área de suelo afectada m ²	Hay Fotos / Videos	Causas del derrame
LOTE1 AB										
D-CARM-06-01	0364856	9727906	x	7/12/06	250	Quebrada	Manchari	5000	x	Tubería rota
D-CARM-09-01	x	x	01/12/09	11/02/10				x	x	Tubería rota
D-DORI-07-01	0366632	9694054	13/05/07	14/05/07	2000	Quebrada	Chu entsa	300	Hay	Fuga de tanque
D-DORI-07-02	x	x	7/08/07	7/09/07	10	Quebrada y Río	Pucacunga Yacu y Macusari		Hay	Tubería rota
D-DORI-07-03	0367096	9696744	20/11/07	21/11/07				19	Hay	Tubería rota
D-DORI-07-04	x	x	12/12/07	12/12/07	50	x	x		x	Fuga de tanque
D-DORI-07-05	x	x	14/12/07	15/12/07				2500	x	Tubería rota
D-DORI-08-01	0366746	9696258	14/03/08	15/03/08				6	Hay	Tubería rota
D-DORI-08-02	x	x	16/03/08	17/03/08				6	Hay	Fuga de tanque
D-DORI-08-03	x	x	10/04/08	10/05/08	4	Quebrada	Pucacuro/Kampa Entsa		x	Fuga de tanque
D-DORI-09-01	0367004	9693863	28/01/09	28/01/09				0.5	Hay	Tubería rota
D-DORI-09-02	0365802	9695702	x	4/07/09	500m ²	Cocha	Chu Entsa/Choroyacu		Hay	x
D-DORI-09-03	0368114	9694462	7/10/09	7/11/09	1000	Quebrada	Pucacuro		Hay	Fuga de tanque
D-DORI-09-04	0365847	9695711	9/07/09	17/9/09	x/450m ²	Quebrada/Cocha	Afluente de Oda. Chu Entsa		Hay	Fuga de tanque

x= datos faltantes

Código del derrame	coordenada X	Coordenada Y	Fecha del derrame	Fecha de la visita	Metros de quebrada o río / m ² de cocha, quebrada, río	Tipo de cuerpo de agua	Nombre del cuerpo de agua	Área de suelo afectada m ²	Hay Fotos / Videos	Causas del derrame
D-DORI-09-05	0365246	9695706	x	18/12/09	120m ²	Cocha	x		Hay	Fuga de tanque
D-DORI-10-01	0365846	9695706	09/01/10	14/01/10	120m ²	Cocha	x		Hay	Filtración, demorono semento
D-DORI-10-02	0366240	365246	15/02/10	15/02/10	1m/1m ²	Quebrada	Pucacuro	8	Hay	Tubería rota
D-DORI-10-03	0367021	9694318	16/03/10	18/03/10	200/600m ²	Quebrada	Afluente de Oda. Pucacuro	100	Hay	Tubería rota
D-DORI-10-04	0366119	9697331	25/05/10	27/05/10	50m	Quebrada	Afluente de Oda. Pucacuro	600	Hay	Tubería rota
D-DORI-10-05	0366542	9697271	4/01/04	27/05/10	1300m	Quebrada	Ukunch Entsa		Hay	Fuga de tanque
D-DORI-10-06	0367020	6963849	08/06/10	09/06/10				102	Hay	Tubería rota
D-DORI-10-07	0366704	9694300	29/07/10	29/07/10	400m	Quebrada	Afluente de Oda. Pucacuro	125	Hay	Tubería rota
D-DORI-10-08	0366870	9694277	02/03/04	30/10/10	950 / 1500m ²	Quebrada	Chu entsa	25	Hay	Tubería rota
D-DORI-10-09	0366114	9697330	01/04/04	19/11/10	120	Quebrada	Ukunch Entsa	48	Hay	Fuga de tanque
D-DORI-10-10	x	x		17/06/10	10	Quebrada	Rama de Pucacuro	45	Hay	Tubería rota
D-DORI-10-11	0366815	9696793	20/09/10	24/09/10	150	Quebrada	Rama de Pucacuro		x	x
D-FORE-06-01	0372255	9732515	x/12/2006	12/08/06	1000	Quebrada	Afluente del Manchari	100	x	Tubería rota
D-FORE-06-02	0373455	9726224	x/12/2006	12/08/06	2500m ²	Cocha	Manchari	1500	x	Tubería rota

x= datos faltantes

Código del derrame	coor- nada X	Coor- nada Y	Fecha del derrame	Fecha de la visita	Metros de quebrada o río / m ² de cocha, que- brada, río	Tipo de cuerpo de agua	Nombre del cuerpo de agua	Área de suelo afectada m ²	Hay Fotos / Videos	Causas del derrame
D-FORE-07-01	0374849	9733372	x/02/2007	27/2/07	4000	Quebrada	Manchari		x	Tubería rota
D-FORE-08-01	0370773	9740354	22/1/08	22/1/08				80	x	Desborde de pozo
D-FORE-09-01	x	x	x	3/11/09				70	Hay	Tubería rota
D-FORE-09-02	0373976	9723937	29/11/09	12/01/09			Manchari	50	Hay	Fuga de tanque
D-FORE-10-01	0370965	9742512	10/12/10	10/12/10	100m ²	Cocha y Aguajal	Quebrada	400	Hay	Desborde del Tanque
D-HUAY-07-01	0362395	9716727	28/12/07	31/12/07	6000	Quebrada y Río	Timu entsa y Corrientes		Hay	Desborde de Tanque
D-HUAY-08-01	x	x	14/02/08	14/02/08				261	Hay	Tubería rota
D-HUAY-08-02	0363527	9710745	5/02/08	5/03/08	600m ²	Quebrada y Cocha	Machupichu	700	Hay	Tubería rota
D-HUAY-08-03	0367381	9716964	24/05/08	24/05/08				900	Hay	Derrame de un camión sistema
D-HUAY-08-04	x	x	22/07/08	22/07/08				48	x	Tubería rota
D-HUAY-08-05	x	x	24/11/08	24/11/08				14	x	Tubería rota
D-HUAY-09-01	x	x	12/01/09	12/05/09				360	x	Fuga de tanque
D-JIBA-06-01	0386469	9695064	x	20/11/06	300	Quebrada	Paniyacu Grande	450	x	Tubería rota
D-JIBA-07-01	x	x	20/02/07	3/12/07	7000	Quebrada	Tseku entsa y Pucacunga yacu	3600	x	Tubería rota
D-JIBA-07-02	x	x	25//07/07	26/07/07	5000	Quebrada	Tseku entsa y Pucacunga yacu		Hay	Rotura de valvula

x= datos faltantes

Código del derrame	coordenada X	Coordenada Y	Fecha del derrame	Fecha de la visita	Metros de quebrada o río / m ² de cocha, quebrada, río	Tipo de cuerpo de agua	Nombre del cuerpo de agua	Área de suelo afectada m ²	Hay Fotos / Videos	Causas del derrame
D-JIBA-07-03	x	x	x/10/06	15/10/06 y 26/04/07	3	Quebrada y Río	Pañayacu chico y Corrientes	120	x	Tubería rota
D-JIBA-07-04	0383932	9700745	x	27/04/07	25	Quebrada y Aguajal	Pañayacu	50	x	Tubería rota
D-JIBA-07-05	x	x	18/09/2007	18/09/07				250	x	Tubería rota
D-JIBA-07-06	0385597	9700262	x/09/2007	23/10/07				1120	Hay	Tubería rota
D-JIBA-07-07	x	x	25/10/07	24/10/07				480	Hay	Tubería rota
D-JIBA-07-08	x	x	28/10/07	29/10/07	2800	Quebrada	Pucacunga Yacu y Tse-ku entsa	5600	x	Derrame de pozo API
D-JIBA-08-01	x	x	15/05/08	16/05/08	3000	Quebrada y Río	Pucacunga Yacu y Corrientes		Hay	Derrame dentro de la Base
D-JIBA-08-02	x	x	24/05/08	25/05/08				6930	Hay	Tubería rota
D-JIBA-08-03	x	x	12/02/08	12/05/08				130	x	Fuga de Diesel del Pozo 11
D-JIBA-09-01	0386064	9696439	09/01/09	14/01/09	3000	Quebradas y Río	Pucacunga Yacu, Tse-ku entsa y Corrientes	500	Hay	Tubería rota
D-JIBA-09-02	0376613	9605232	17/03/09	24/03/09	7000	Quebrada y Río	Pañayacu chico y Río Corrientes	500	Hay	Tubería rota
D-JIBA-09-03	0386877	9693889	17/04/09	17/04/09	600m ²	Cocha	Shansho	3000	Hay	Tubería rota
D-JIBA-09-04	0384202	9700702	09/12/09	09/12/09	3600m ²	Quebrada	Jibaro Isla		Hay	Tubería rota
D-JIBA-09-05	0384717	9699030	27/12/09	07/01/10	3000m / 9000m ²	Quebrada y Río	Jibaro Isla y Río Corrientes		Hay	Tubería rota

x= datos faltantes

Código del derrame	coordenada X	Coordenada Y	Fecha del derrame	Fecha de la visita	Metros de quebrada o río / m ² de cocha, quebrada, río	Tipo de cuerpo de agua	Nombre del cuerpo de agua	Área de suelo afectada m ²	Hay Fotos / Videos	Causas del derrame
D-JIBA-10-01	0383929	9700639	03/01/10	03/01/10	3000 de Oda. Y 1500m ² de aguajal	Quebrada y Aguajal	Jibaro Isla		Hay	Tubería rota
D-JIBA-10-02	0386836	9693496	11/05/10	12/05/10	4500m	Quebrada y Río	Tseku entsa, Pucacunga yacu y Río Corrientes	300	Hay	Tubería rota
D-JIBA-10-03	0386887	9693884	27/08/10	27/08/10	1800m ²	Cocha	afluente de Oda. Paña Yacu	125	Hay	Tubería rota
D-JIBA-10-04	0386887	9693884	27/08/10	27/08/10	x/125m ²	Cocha / Quebrada	Cocha Jibarito Isla/Oda Panayacu chico	125	x	x
D-JIBA-10-05	x	x	x	05/12/10	x	Quebrada	Salio por un Edificio que a la Quebrada pucacunga yacu	x	x	x
D-JIBA-10-06	0386398	9693301	01/06/10	02/06/10	x	Cocha	Lagarto Cocha	300	x	Rotura de valvula
D-SHIV-07-01	0373674	9725156	x	04/04/07	80	Quebrada	Manchari	240	Hay	Desborde de pozo
D-SHIV-07-02	0374204	9728704	x					1800	Hay	Desborde de tanque
D-SHIV-07-03	0362655	9714036	03/01/07	07/01/07				240	x	Tubería rota (Perforación de pozo)

x= datos faltantes

Código del derrame	coordenada X	Coordenada Y	Fecha del derrame	Fecha de la visita	Metros de quebrada o río / m ² de cocha, quebrada, río	Tipo de cuerpo de agua	Nombre del cuerpo de agua	Área de suelo afectada m ²	Hay Fotos / Videos	Causas del derrame
D-SHIV-07-04	0373578	9723141	13/11/07	13/11/07				1200	Hay	Desborde de pozo
D-SHIV-08-01	0370201	9725346	26/02/08	27/02/08				150	Hay	Tubería rota
D-SHIV-09-01	0373425	9724408	x	2/07/09	1200m ²	Cocha	x	600	Hay	Desborde de una poza API
D-SHIV-09-02			28/01/10	29/01/10				40	Hay	Tubería Rota
LOTE8									x	
D-BAT1-08-01	0493602	9579469	23/05/08	23/05/08	8000	Río	Río Corrientes		Hay	Accidente enbarcacion
D-BAT1-08-02	0493361	9578638	8/11/08	9/11/08	3000	Río	Río Corrientes		Hay	Accidente enbarcacion
D-BAT1-08-03	0493280	9578557	05/12/08	05/12/08	x	Río	Río Corrientes	30	Hay	Desborde de pozo
D-BAT1-08-04	0492679	9578068	05/12/08	06/12/08	2000	Quebrada y Río	Trompetero Grande y Corrientes		Hay	Desborde sitio remediación
D-BAT1-09-01	0494937	9577063	21/04/09	22/04/09	20	Quebrada	Trompeterrillo Chico	30	Hay	Tubería rota
D-BAT1-09-02	0495109	9576306	27/05/09	29/05/09	30	Quebrada	Trompeterrillo Chico	900	Hay	Tubería rota
D-BAT1-09-03	0492781	9578005	10/16/09	10/21/09	6000m ²	Quebradas y Río	Pangui Entesa, Trompetero y Corrientes		Hay	Desborde zona de remediación

x= datos faltantes

Código del derrame	coordenada X	Coordenada Y	Fecha del derrame	Fecha de la visita	Metros de quebrada o río / m ² de cocha, quebrada, río	Tipo de cuerpo de agua	Nombre del cuerpo de agua	Área de suelo afectada m ²	Hay Fotos / Videos	Causas del derrame
D-BAT1-10-01	0494955	9577578	21/04/10	23/04/10	500m / 120m ²	Aguajal	Afluente de Oda, Trompetero Grande	120	Hay	Tubería rota
D-BAT1-10-02	0493375	9578433	24/09/10	24/09/10	35000	Río	Corrientes	177	Hay	Tubería rota/ Rotura de empaque de Bomba
D-BAT2-08-01	0494988	9577176	x	5/02/08	2000	Quebradas y Río	Chishuentsa, Trompetero chico y Corrientes		x	Desborde sitio remediación
D-BAT2-09-01	0493245	9577977	09/01/09	10/01/09	400	Quebrada	Bohúa negra		Hay	Tubería rota
D-BAT2-10-01	0494706	9574217	15/12/10	18/12/10	100m ²	Aguajal				Tubería rota
D-BAT 4-07-02	0464614	9601003	17/10/07	17/10/07	100	Quebrada	Afluente de Espejo cocha	400	Hay	Tubería rota
D-BAT4-09-01	0445382	9624095	15/02/09	09/03/09				1200	x	Tubería rota
D-BAT5-10-01	0464073	9597782	06/05/10	07/05/10	1000m / 3600m ²	Quebrada y Cocha	Cano Cocha Piuri y Cocha Piuri		Hay	Tubería rota
D-BAT5-10-02	0462187	9607463	24/06/10	27/06/10				36	Hay	Tubería rota
D-BAT5-10-03	x	x	20/04/10	20/04/10				36	x	Tubería rota
D-BAT5-10-04	0462187	9607463	24/06/10	27/06/10	x	x	x	x	x	Tubería rota
D-BAT 7-07-01	x	x	x	15/04/07	x	Quebrada	Nayanama-ca		x	x
D-BAT 7-07-02	x	x	x	15/07/70	20	Quebrada	Najanama-ca	800	Hay	Tubería rota

x= datos faltantes

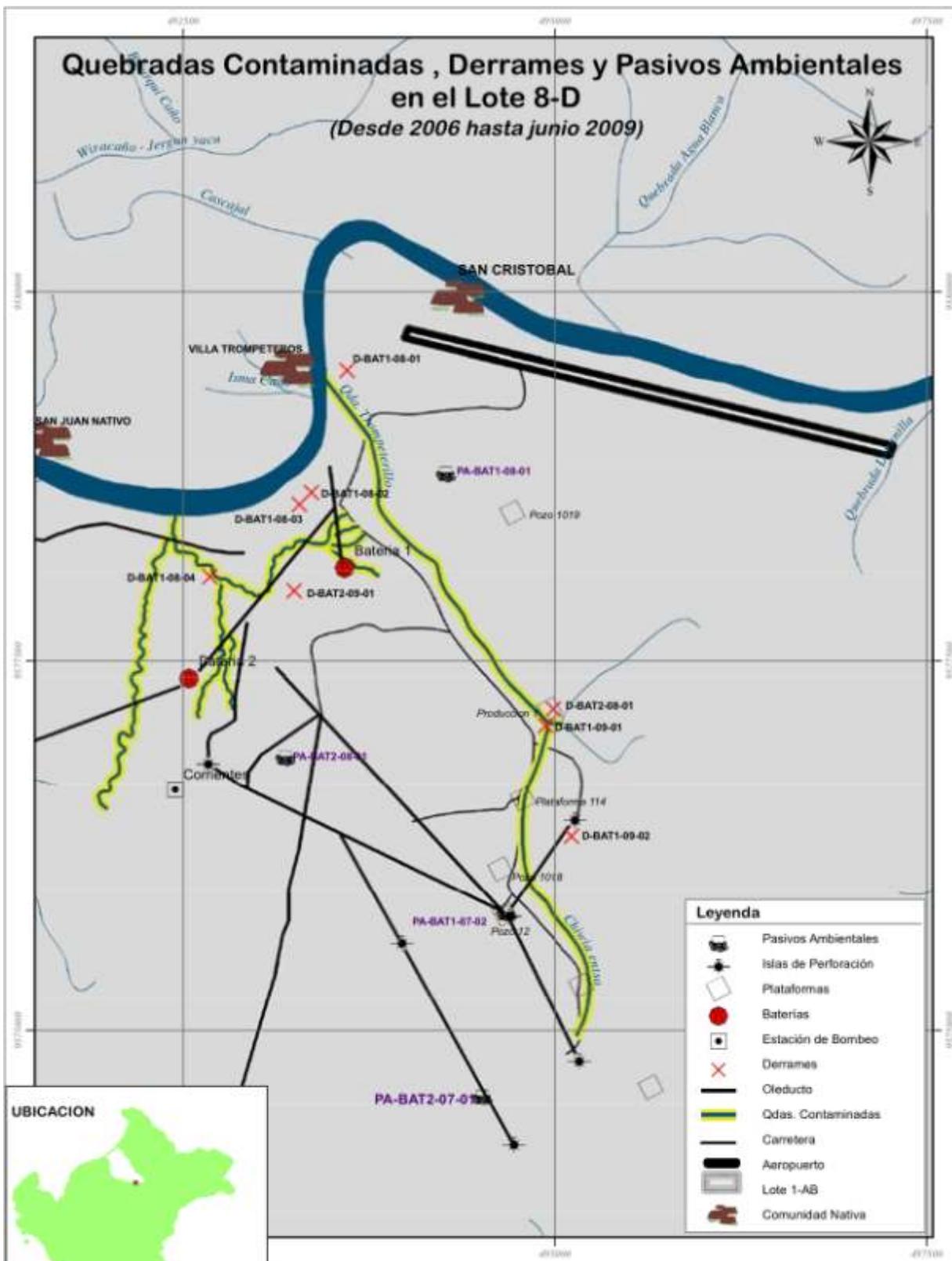
Código del derrame	coordenada X	Coordenada Y	Fecha del derrame	Fecha de la visita	Metros de quebrada o río / m ² de cocha, quebrada, río	Tipo de cuerpo de agua	Nombre del cuerpo de agua	Área de suelo afectada m ²	Hay Fotos / Videos	Causas del derrame
D-BAT 7-07-03	x	x	x	20/05/07	x	Quebrada	Najanama-ca	8	x	Tubería rota
D-BAT 7-09-01	x	x	10/02/09	12/06/09	15/120m ²	Quebrada	Isma Caño	15	200	Tubería rota
D-BAT 7-09-02	0431695	9626441	24/09/09	26/09/09	700m	Quebrada y Río	Cauchillo y Corrientes	100	Hay	Tubería rota

x= datos faltantes

8.3. Mapas



Quebradas Contaminadas, Derrames y Pasivos Ambientales en el Lote 8-D (Desde 2006 hasta junio 2009)



Legenda

- Pasivos Ambientales
- Islas de Perforación
- Plataformas
- Baterías
- Estación de Bombeo
- Derrames
- Oleoducto
- Qdas. Contaminadas
- Carretera
- Aeropuerto
- Lote 1-AB
- Comunidad Nativa



FEDERACION DE COMUNIDADES NATIVAS DEL CORRIENTES
FECONACO

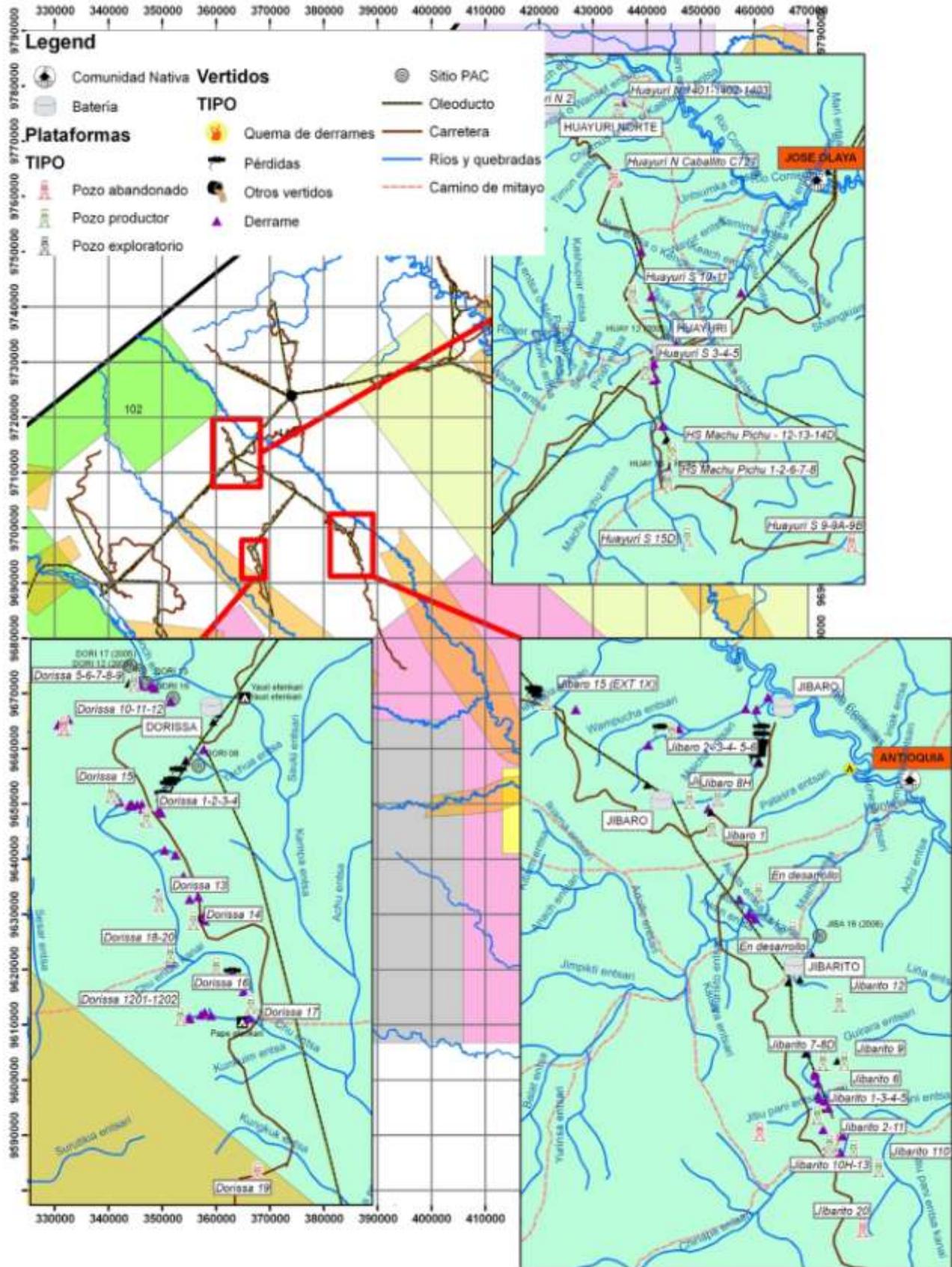
ESCALA 1:25000



Diseñado en Julio 2009

Fuentes:
Derrames e Instalaciones: Ps. de Monitoreo Independiente FECONACO
Hidrografía : IGN, Cartografía Participativa comunal

Mapa de pasivos ambientales - Lote1-AB



8.4. Programa de capacitación

Teoría	Práctica
<p data-bbox="443 562 564 595" style="text-align: center;">Derecho</p> <ul data-bbox="201 645 804 1514" style="list-style-type: none">• Los tres poderes del Estado y del funcionamiento básico del gobierno• Organización del Estado Peruano• Organismos del Gobierno: las funciones y responsabilidades de MEM, DIGESA y OSINERGmin• Defensoría de Pueblo: sus funciones y como reclamar frente de ella• El Acta de Dorissa, y la historia de las empresas• Empresas Petroleras en Lotes 1-AB y 8• Las Fases del Proceso Petrolero• Formación básica en derechos y leyes• Leyes: el OIT 169 (de la Organización Internacional de Trabajo) de Derechos Internacionales de Grupos Indígenas• Leyes Peruanas: "Ley General del Ambiente"• Leyes Peruanas: "El Reglamento de Protección Ambiental para las Actividades de Hidrocarburos"• Leyes Peruanas: "El Reglamento sobre la participación ciudadana"• Leyes forestales• El PAC (Plan Ambiental Complementario)• Los EIA (Estudio de Impactos Ambientales)	<p data-bbox="1002 562 1251 595" style="text-align: center;">Llenar formularios</p> <ul data-bbox="831 645 1425 1312" style="list-style-type: none">• Como llenar el "Informe de Derrames"• Como llenar el "Registro de Fotos"• Como llenar el "Informe Mensual"• Cómo dibujar un Croquis para acompañar informes de derrames• Más práctica con el "Informe de Derrames" e "Informe Mensual"• Nuevo proyecto de Monitoreo de Salud con entrevistas con los Promotores de Salud en las comunidades• Cómo llenar el "Informe de Remediación" para monitorear la remediación de sitios del PAC• Cómo llenar el Registro de Conductividad• Uso del Libro de GPS• Informe de Remediación• Informe de Nuevos Derrames• Protocolo de reporte de nuevas instalaciones

Teoría	Práctica
<p style="text-align: center;">Conocimiento técnico</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proceso de reinyección de aguas saladas • El proceso de remediación de suelos contaminados • El proceso de reforestación • El proceso de explotación petrolera • Cómo leer Estudios científicos y entender sus resultados: leemos dos estudios claves del Corrientes: <ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo de Aguas por DIGESA, Julio de 2006 • Monitoreo de Plomo y Cadmio en Sangre, Julio de 2005 • Como leer EIA 	<p style="text-align: center;">Uso de equipos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de GPS • Uso de cámara digital • Uso de cámara filmadora • Uso de Wincha • Uso de conductivímetro • Uso de Auger • Uso computador • Uso de Brújulas • Lectura de mapas
<p>Educación ambiental y otros</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los LMP (Límites Máximos Permisibles) • Efectos de Metales Pesados en Salud • Bioacumulación: Cómo se acumulan metales pesados en animales y humanos • Los cambios climáticos • Manejo de residuos sólidos • Creación de piscigranjas • Baños ecológicos y cocina mejorada • Conocimiento básico en mecánica 	

QUÉ REMEDIACION HACEN

SI hay contaminación por aguas saladas

Marca si se ve cualquier de los siguientes:

- Inundación y drenaje del área de descarga
- Construcción de un canal que conduzca el flujo de agua salada hasta otro punto

SI están retirando contaminantes

SI retiran algo del sitio, ¿qué cosas retiran?

- Crudo que estaba flotando en el agua
- Crudo antiguo (borra)
- Crudo que estaba escondido bajo de suelo
- Árboles, plantas o vegetación muertos
- Árboles, plantas o vegetación contaminados con crudo
- Cilindros, baterías u otros desechos
- Tuberías

¿Dónde lo ponen?

- Una Cantera Pozo de Bordo
- Para ser mezclado con suelo contaminado
- No se sabe Otro: _____

Coordenadas:

X: _____
Y: _____
No. De Punto: _____

Comentarios:

Informe de Remedación v.1

Código: R-BAT2-02.
LAGUNA MSB

Nombre del Monitor: <i>Manuel Ejacinte A.</i>	Fecha de la Visita: <i>30/04/08</i>
Descripción del Lugar (No. de Pozo, batería, carretera, etc.): <i>Laguna MSB Celda Plataforma 41</i>	Nombre del Base: <i>Gerente lotes Boteno 2</i>
Código del sitio en el PAC: <i>Laguna MSB</i>	Área del Sitio Contaminado: <i>Ancho: 100 m. Largo: 150 m.</i>
Coordenadas: X: <i>0493202</i> Y: <i>9571097</i>	No. De Punto: <i>385</i> No. De GPS: <i>HCK</i>
Si encontraste un trabajador, ¿hablaste con él? ¿Qué tipo de trabajo estaba haciendo? <i>Un Ing. Forestal, mantén áreas donde se encuentra el Petróleo de que están haciendo Remediación. Sitio de tierra</i>	
Origen de la contaminación: <input checked="" type="checkbox"/> Derrame de crudo <input type="checkbox"/> Vertimiento de aguas de producción <input type="checkbox"/> Otro: _____	
Marca si se ve lo siguiente: <input checked="" type="checkbox"/> Hay trabajadores trabajando USANDO MAQUINAS PESADAS <input type="checkbox"/> Hay trabajadores trabajando MANUAL (sin maquinas) <input type="checkbox"/> Trabajadores han trabajado previamente <input type="checkbox"/> El área parece totalmente remediado <input checked="" type="checkbox"/> Parece que hay problemas con erosión (primer tapa suelo) <input type="checkbox"/> ¿Hay deforestación? ¿De qué tamaño? Ancho: <i>100 m.</i> Largo: <i>150 m.</i>	

EVIDENCIA DE CONTAMINACIÓN

Examina el sitio y marca abajo si existe cualquier de los siguientes:

En el terreno/suelo:

- Hay una capa de crudo antiguo: Profundidad: 1 m. Ancho: 100 Largo: 150
- Hay evidencia de crudo antiguo mezclado con el suelo/tierra
- Hay árboles o plantas muertas por efecto de la contaminación por CRUDO
- Hay árboles o plantas muertas por efecto de la contaminación por AGUA SALADA
- Hay árboles o plantas con crudo
- Hay árboles o plantas quemados
- Hay grasas o material oleoso en el suelo → crudo todavía mojado
- Hay una capa de suelo limpio cubriendo crudo abajo. Profundidad: 2 m Ancho: 100 Largo: 150
- Al remover el suelo se observa crudo escondido bajo la tierra
- Hay cilindros, baldes u basura descartado en el sitio
- Hay evidencia de crudo quemado
- Hay bolsas de crudo enterrado

En Agua:

- Hay iridiscencia (capa de aceite o petróleo) en el agua
- Hay crudo antiguo en las riberas de la rama o quebrada
- El agua no muestra crudo a simple vista, aunque al remover los sedimentos con palo se puede ver crudo o aceites
- La vegetación en las riberas se encuentra dañada por efecto de los vapores salinos (de sal) y la alta temperatura de aguas de producción

QUÉ REMEDIACIÓN HACEN

Marca si se ve:

- Trabajo de reforestación (sembrando árboles)
- Construcción del nuevo sistema de drenaje de agua de lluvia

Si hay remoción de suelo

Adonde lo remueven?

- En el sitio mismo
- Lo llevan la tierra contaminada al otro sitio. ¿Qué sitio?
- Una cantera cercana
- Una cantera lejos
- Otro: _____

Que cosas están removiendo con el suelo?

- Suelos contaminados con crudo
- Residuos de hidrocarburos quemados
- Sedimentos contaminados que traen de la quebrada
- La capa de crudo que traen de la quebrada
- Crudo antiguo
- Árboles, plantas o hierbas manchadas/contaminados con crudo

Añaden algo a la remoción? Qué agregan?

- Fertilizantes Tipo: Abonante
- Nutrientes Tipo: _____
- Mezclan con tierra nativa limpia traído de otro lugar

¿Hasta qué profundidad hacen la remoción? 9 cm.

¿Hay volteo periódico del suelo? ¿Con qué frecuencia?

Cada 4 + hrs. hasta ser TPH Si bajo

Hay un monitoreo de la remediación? Con que frecuencia?

Se hace monitoreo cada 15 días de frecuencia
1 m. 1 metro metros

Proyecto de Vigilancia Territorial Croquis de Derrame o Remediación



Fecha: 30 de Abril del 2008
 Nombre de Base: LAGUNA MSB Tramo H (corrientes)
 Nombre de Monitor: Wilson Sandy Hualinga
 Firma de Monitor: [Firma]

Reporte de:

- Derrame ◊ Adjunte el **"Informe de Derrame Nuevo"** con este croquis
 Remediación ◊ Adjunte el **"Informe de Remediación"** con este croquis

Instrucciones para sitios de REMEDIACIÓN

El croquis debe indicar el sitio de remediación y instalaciones, quebradas y cochas cerca al sitio. Dibujar claramente con descripciones todos los detalles relevantes, como los siguientes:

- Canteras donde hacen remoción o bioremediación
- Lugares donde están sembrando árboles nuevos (reforestación)
- Suelos contaminados
- Aguas contaminados
- Partes con crudo antiguo
- Lugares donde hacen remoción
- Partes afectados por descarga de aguas saladas
- Árboles, plantas, o vegetación muerta o contaminado

Instrucciones para DERRAMES:

El croquis debe incluir lo siguiente:

- Nombre de base
- Oleoductos - ¿de donde a donde viene?
- Tubería - ¿de donde a donde viene?
- Plataformas - con su número u otro identificación
- Pozos - con sus números o nombres de identificación
- Carreteras - con su número de Km.
- Quebradas, ríos, agujales, cochas, y otros cuerpos de agua - con sus nombres

Si hay derrame de crudo, el croquis debe incluir:

- El punto de derrame marcado con "X"
- El área de crudo derramado
- Quebradas afectadas
- Barreras
- Sitios donde depositan el crudo recogido (pozas, bolsas de crudo, en la superficie, crudo enterrado, etc.)
- Distancia entre el punto de derrame y el cuerpo de agua más cercano
- El flujo de crudo

Se puede usar los siguientes símbolos en tu croquis:

Punto de Derrame:

Quebrada, Rama o Río:

Partes cubierto con crudo:

Pozo:

Oleoducto/ Tubería:

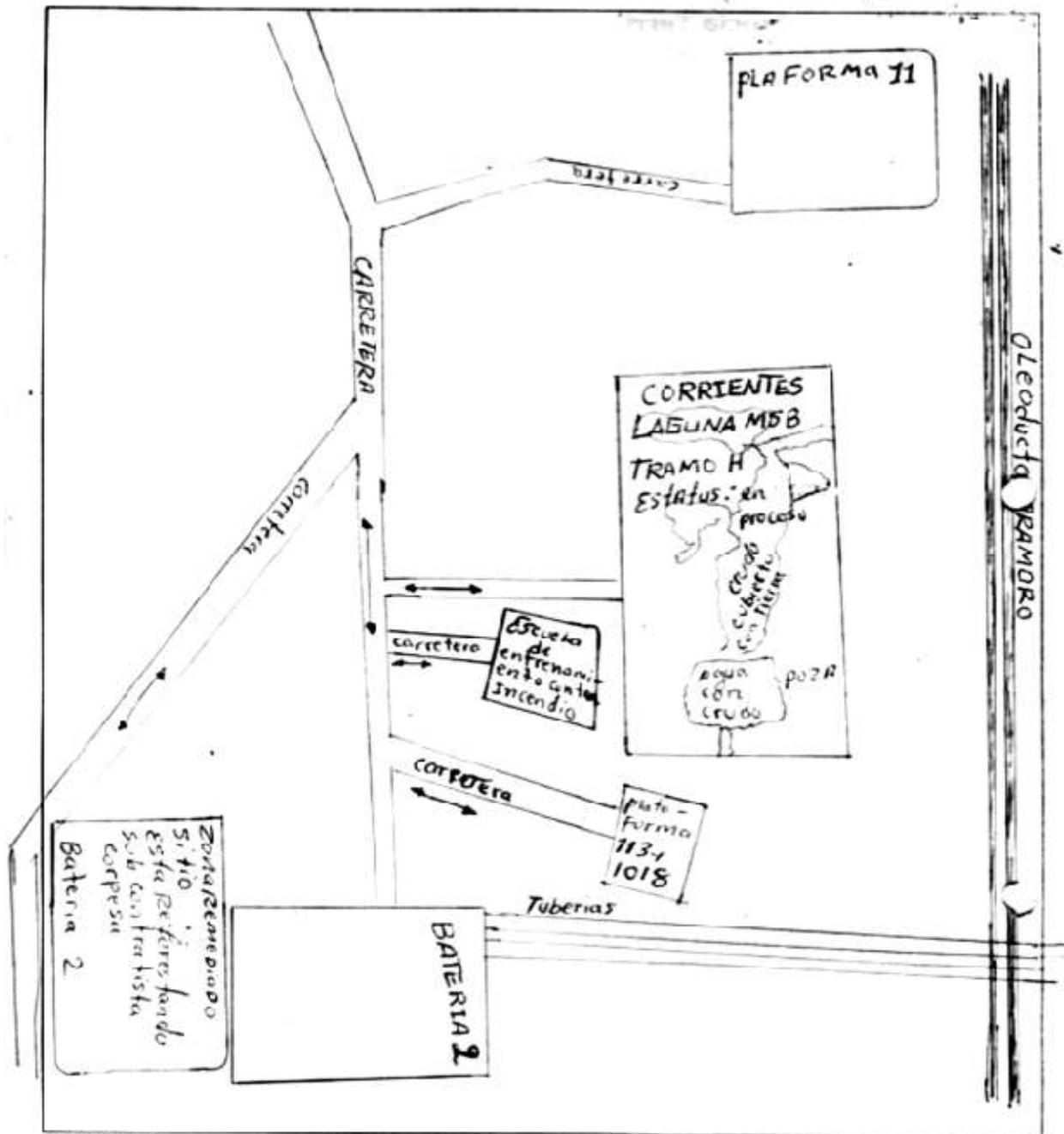
Partes con Evidencia de Crudo:

Poza:

Carretera:

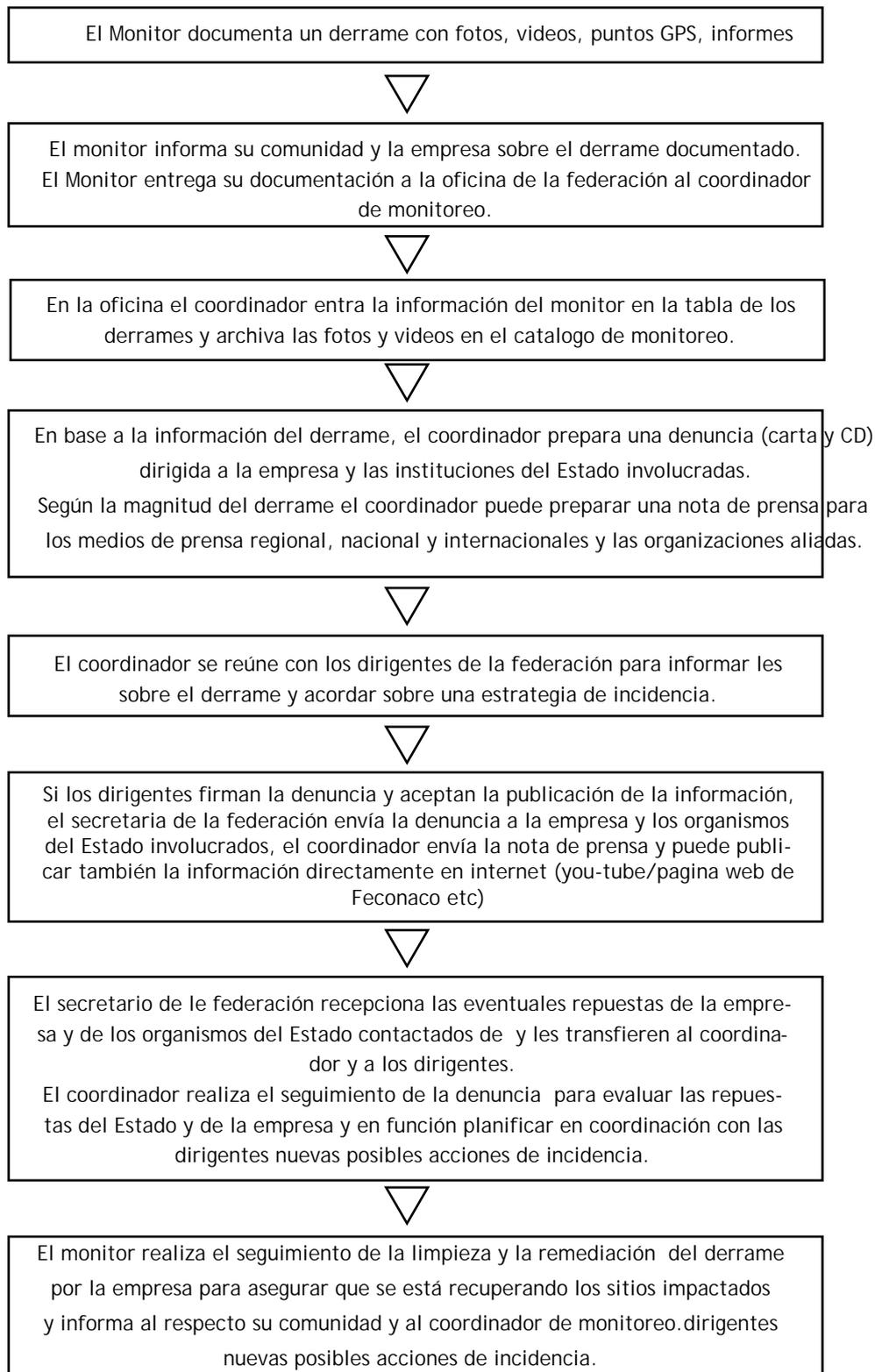
Basural:

Barrera:

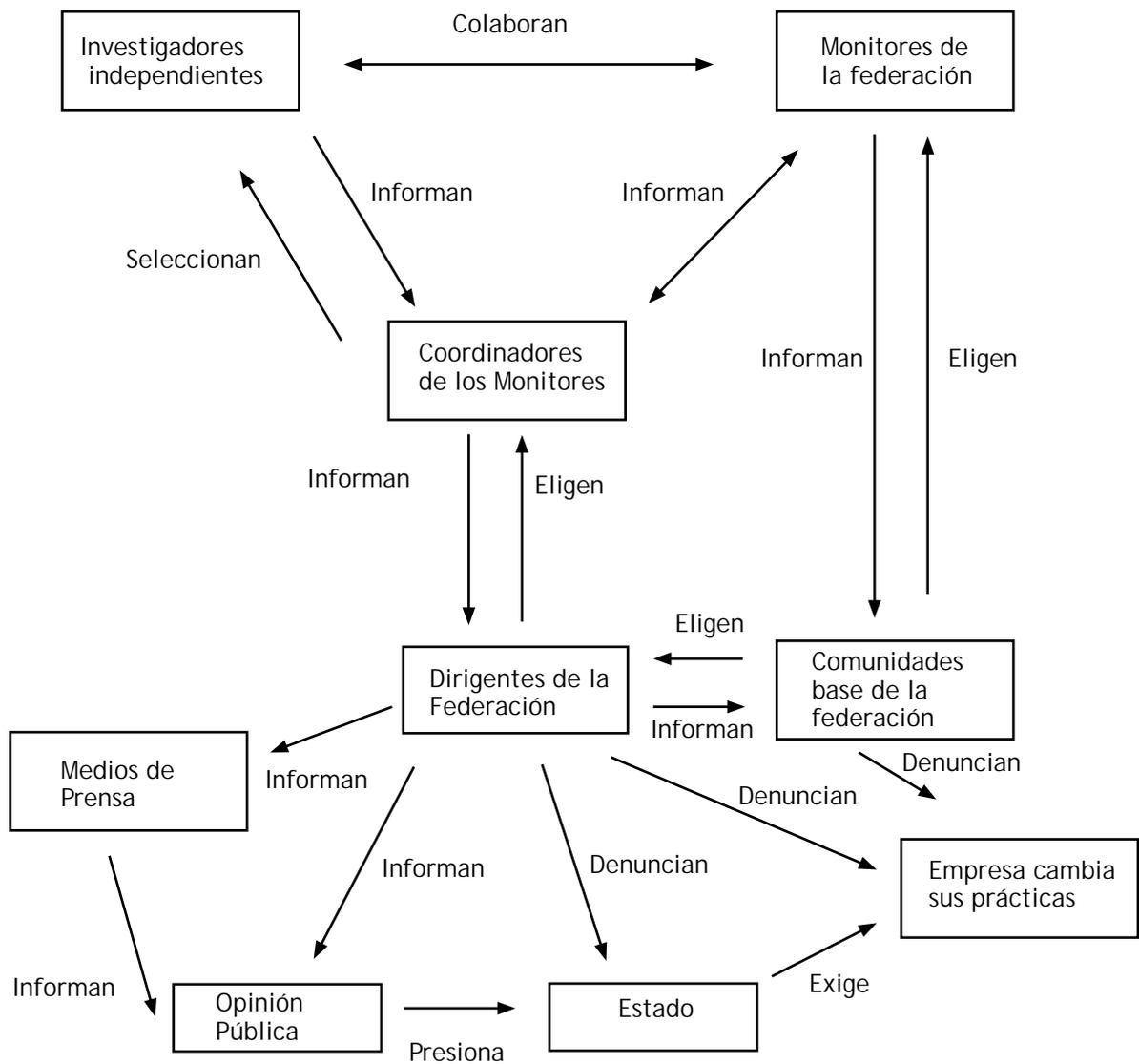


LEYENDA:

8.6. Etapas de documentación y denuncia de derrames en el marco del programa de Vigilancia Territorial



8.7. Diagrama de flujo del sistema de vigilancia territorial de Feconaco para lograr cambios en las prácticas de las empresas petroleras





El presente documento analiza la experiencia del programa de vigilancia territorial dirigido por la organización indígena de la Amazonía peruana FECONACO, que representa los pueblos Achuar, Urarina y Kichwa de la cuenca del río Corrientes, con el asesoramiento de la ONG Shinai, que trabaja en defensa de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana.

Este programa surge a raíz de una situación de emergencia que viven los pueblos indígenas de la cuenca del río Corrientes debido a presencia masiva de empresas petroleras en sus territorios. Situación que refleja una realidad que comparten la mayoría de pueblos indígenas en la Amazonía peruana. El programa de vigilancia territorial ha servido para defender derechos y proteger el territorio actual y ancestral de los tres pueblos indígenas. Ha sido un componente clave en el fortalecimiento de FECONACO y de la unión entre las comunidades del río Corrientes, así como un referente del movimiento indígena y ambientalista del Perú. En sus 5 años de existencia ha reportado decenas de derrames de petróleo, identificado pasivos ambientales no reportados y denunciado malas prácticas en las operaciones petroleras de explotación y remediación que han afectado el medioambiente y la salud de las personas.

FECONACO espera que esta publicación ayude a entender la complejidad y el riesgo de las operaciones de hidrocarburos en tierras indígenas de la Amazonía y a mejorar la legislación nacional, incorporando sistemas de vigilancia comunitarios propios y eficaces liderados por las organizaciones representativas de los pueblos indígenas.

